Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-224034-cc9156-95376241
2021-07-21T22:54:13-05:00 - Pagina 1 de 55

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01/05/2021 A 31/05/2021**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI**	**NO X**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	93.82%	**92.32%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**SONIA GISELLE TOVAR JIMÉNEZ**
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ALBA MILENA AFANADOR ROJAS– PSICÓLOGA LINA MARÍA RAMÍREZ LEÓN – ENFERMERA KELLY LIZBETH MANRIQUE JIMÉNEZ -INGENIERA AMBIENTAL MONICA MARITZA MEDINA SANCHEZ - NUTRICIONISTA CAROLINA ROJAS NARVAEZ - FISIOTERAPEUTA FRANCISCO RAMIREZ BARRIOS - ARQUITECTO EVA CRISTINA GUTIÉRREZ VALENCIA- PROFESIONAL EN FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR

Datos del contrato supervisado e intervenido

NÚMERO DE CONVENIO	2747- 2020
FECHA DE CONVENIO	16/03/2020
ASOCIADO	DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	860007392-4
PROYECTO	Proyecto 1099 “Envejecimiento digno, activo y feliz.
VALOR	$3.854.706.499 M/CTE.
PLAZO	El plazo de ejecución del convenio de asociación será de 10 meses y quince (15) días calendario, el cual se contará a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio entre el Asociado y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	18/03/2020
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/05/2021
ADICIÓN 1	Adicionar el valor establecido en la cláusula cuarta del convenio de asociación en la suma de setecientos setenta y seis millones sesenta y seis mil seiscientos cincuenta y ocho pesos m/cte $776.066.658, discriminados de la siguiente manera: La Secretaría Distrital de Integración Social aporta en dinero la suma de seiscientos setenta y dos millones

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-224034-cc9156-95376241
2021-07-21T22:54:13-05:00 - Página 2 de 55

	quinientos treinta y nueve mil quinientos quince pesos m/cte. ($672.539.515), y el Asociado aporta en especie la suma de ciento tres millones quinientos veintisiete mil ciento cuarenta y tres pesos m/cte. ($103.527.143).
PRÓRROGA	Prorrogar el plazo de ejecución establecido en la cláusula séptima-plazo ochenta y siete (87) días calendario contados a partir del día siguiente al vencimiento del término contractual previsto desde la fecha de suscripción del acta de inicio y/o hasta el agotamiento de los recursos, o en su defecto lo primero que ocurra.
ADICIÓN 2	Adicionar el valor establecido en la cláusula cuarta del convenio de asociación en la suma de Doscientos treinta y un millones seiscientos ochenta y dos mil seiscientos cuarenta y dos pesos m/cte ($231.682.642), discriminados de la siguiente manera: La Secretaria Distrital de Integración Social aporta en dinero la suma de Doscientos millones setecientos setenta y seis mil ciento chenta y un pesos m/cte ($200.776.181) y el Asociado aporta en especie la suma de Treinta millones novecientos seis mil cuatrocientos sesenta y un pesos m/cte ($30.906.461)
PRORROGA 2	Prorrogar el plazo de ejecución establecido en la cláusula séptima-plazo treinta y un días calendario, hasta el 31 de mayo de 2021 y/o hasta el agotamiento de los recursos, o en su defecto lo primero que ocurra, contados a partir del día siguiente al vencimiento del término contractual previsto desde la fecha de suscripción del acta de inicio.
SUSPENSIÓN	NO APLICA
OBJETO: BRINDAR CUIDADO INTEGRAL Y PROTECCIÓN EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS MAYORES (60 AÑOS O MAS) MODALIDAD MODERADA QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL 2010-2025.	

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El asociado cumple con el objeto del convenio, se hace seguimiento en las visitas de supervisión y monitoreo

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Obligaciones Generales del Asociado							
1.	Realizar el aporte acordado en el convenio de asociación.			X			De acuerdo a la revisión documental realizada por la profesional Eva Cristina Gutiérrez Valencia del equipo de apoyo a la supervisión, se verificó el cumplimiento a través

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-224034-cc9156-95376241
2021-07-21T22:54:13-05:00 - Pagina 3 de 55

							de la certificación de aportes del operador firmada por Representante Legal Hermana María Lucia Gaona Valdivieso, C.E. 218.141, Revisor Fiscal Carlos Javier Moreno T.P. 66989-T y Contadora Pública Martha Cecilia Mosquera Pérez T.P 31163-T, con fecha de 3 de junio de 2021, anexo al informe de gestión. Para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2021 se realizaron los siguientes aportes: • Espacio Físico Funcional: $ 11.645.010 • Desgaste y uso de los bienes no consumibles: $3.048.809 • Bienes consumibles: 1.547.000 • Componente nutricional – Alimentos: $14.665.645 (Ver Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita mayo 2021/Obligaciones Generales / Obligación 1 /Certificado aportes operador.)
2.	Disponer de todos los recursos establecidos en el anexo técnico.			X			En revisión documental realizada por Alba Milena Afanador Rojas, psicóloga, Lina María Ramírez León, enfermera profesional, Kelly Lizbeth Manrique Jiménez, ingeniera ambiental, Mónica Maritza Medina; nutricionista, Francisco Ramírez Barrios, arquitecto y Carolina Rojas Narváez, fisioterapeuta, profesionales del equipo de apoyo a la supervisión al informe de gestión allegado por el Asociado del mes de mayo de 2021 del Centro de Protección Social Hogar San José Saramita, se evidenció que a la fecha el operador dispone de todos los recursos técnicos establecidos en el presente anexo técnico, para garantizar la prestación del servicio. Y por medio de la revisión al informe de gestión del 1 al 31 de mayo 2021 de la profesional Eva Cristina Gutiérrez Valencia del equipo de apoyo a la supervisión del componente administrativo y financiero, se verificó el informe financiero que incluye liquidación mensual de cupos, informe financiero ejecutor, la relación y seguimiento al Talento Humano, costos fijos, costos variables y sus facturas; así como las certificaciones de aportes del operador con fecha del 3 de junio de 2021, firmada por Representante Legal Hermana María Lucia Gaona Valdivieso, C.E. 218.141, Martha Cecilia Mosquera Pérez. Contadora Pública T.P 31163-T y Revisor Fiscal Carlos Javier Moreno T.P. 66989-T. Para el periodo del 1 al 31 de mayo se presentaron novedades de talento humano así: • Juan Pablo Hurtado, profesional en fisioterapia, incapacidad sin reemplazo por 5 días por valor de $636.000. • Yenny Vasquez, auxiliar de terapia ocupacional, incapacidad sin reemplazo por 7 días por valor de $447.344.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-224034-cc9156-95376241
2021-07-21T22:54:13-05:00 - Pagina 4 de 55

							• Yeison Felipe Castellanos, operario de cocina, incapacidad sin reemplazo por 4 días por valor de $229.378. (Ver Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita mayo 2021/Informe de gestión Conv 2747)
3.	Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente.			X			La profesional Eva Cristina Gutiérrez Valencia, del equipo de apoyo a la supervisión, componente administrativo y financiero evidenció el cumplimiento y soportes de los pagos al equipo de Talento Humano, revisando los anexos del informe de gestión del operador del 01 al 31 de mayo de 2021. El asociado acredita pagar los salarios y/o honorarios o prestaciones sociales al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, así como el pago de seguridad social, lo anterior de acuerdo al formato de relación de talento humano, Planillas de pago y certificación de pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales con fecha del 3 de junio de 2021 y firmadas por la Representante Legal Hermana María Lucía Gaona Valdiviezo, la Contadora Pública Martha Cecilia Mosquera T.P 31163-T y por el Revisor Fiscal Carlos Javier Moreno T.P 66989-T, en donde se refiere que, se cancelaron los salarios y/o honorarios y parafiscales. (Ver Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita mayo 2021/Informe financiero Conv 2747 mayo 2021/Costos fijos/ Talento Humano - Certificado de costos fijos.
4.	Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del convenio			X			El asociado suscribió oportunamente el acta de inicio el día 18 de marzo de 2020 para el convenio en ejecución No 2747 de 2020. El acta de inicio fue suscrita por el supervisor del convenio Sonia Giselle Tovar Jiménez y la representante legal de la Congregación Hna. María Lucia Gaona Valdivieso. (Ver Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita mayo 2021/Obligaciones Generales/ Obligación No. 4).

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-224034-cc9156-95376241
2021-07-21T22:54:13-05:00 - Pagina 5 de 55

5.	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para cada uno de los desembolsos establecidos en la cláusula sexta.			X			La profesional Eva Cristina Gutiérrez Valencia del equipo de apoyo a la supervisión del componente administrativo y financiero verificó el cumplimiento a través de la planilla y certificación de pagos al Sistema general de Seguridad Social Integral y Parafiscales emitida por el revisor fiscal Carlos Javier Moreno Montañez, c.c 79.820.155, T.P 66989-T el 03 de junio de 2021, anexos al informe de gestión para el periodo del 01 al 31 de mayo de 2021, de acuerdo con la estructura de costos del Convenio de Asociación y la normatividad legal vigente. (Ver Centro de Protección Social Hogar San José Para Ancianos Saramita mayo 2021/Obligaciones Generales/ Obligación No. 5).
6.	Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente de conformidad con los lineamientos establecidos en el componente de gestión documental.			X			La profesional Eva Cristina Gutiérrez Valencia del equipo de apoyo a la supervisión del componente administrativo y financiero evidenció que, de acuerdo con la revisión del informe de gestión del 01 al 31 de mayo de 2021, el asociado custodió los documentos físicos y magnéticos registrados, elaborados y entregados con relación a la ejecución del convenio. Así mismo, el asociado respondió por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios los cuales reposan en las respectivas oficinas de cada área y en la oficina de coordinación del centro de protección social. Además, se tiene custodia de las historias sociales en físico y se está realizando el FUID de cada una de ellas de conformidad a los lineamientos de gestión documental de archivo. (Ver Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita mayo 2021/Obligaciones Generales/Obligación No. 6).
7.	Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el anexo técnico, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.			X			De acuerdo con la revisión de Eva Cristina Gutiérrez Valencia profesional administrativo y financiero del equipo de apoyo a la supervisión, se verificó que el asociado suscribió la garantía única y demás garantías establecidas en el numeral 2.2.9.4. Suscritas de la siguiente manera: Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades No. 33-44-101198529 con vigencia desde el 18 de marzo 2020 hasta el 02 de febrero de 2024. Amparo: cumplimiento del convenio y calidad del servicio con vigencia desde 18 de

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-224034-cc9156-95376241
2021-07-21T22:54:13-05:00 - Pagina 6 de 55

							marzo 2020 hasta el 02 de agosto de 2021 y pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones desde 18 de marzo 2020 hasta el 02 de febrero 2024. La póliza de responsabilidad civil extracontractual No 33-40-101058535 vigencia desde 18 de marzo de 2020 hasta 02 de febrero 2021, expedidas por SEGUROS DEL ESTADO S.A. De acuerdo con la adición número 1 al presente convenio de asociación se realizó la ampliación de las pólizas así: Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades No. 33-44-101198529 con vigencia desde el 18 de marzo 2020 hasta el 30 de abril de 2024. Amparo: cumplimiento del convenio y calidad del servicio con vigencia desde 18 de marzo 2020 hasta el 31 de octubre de 2021 y pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones desde 18 de marzo 2020 hasta el 30 de abril de 2024. La póliza de responsabilidad civil extracontractual No 33-40-101058535 vigencia desde 18 de marzo de 2020 hasta 30 de abril de 2021, expedidas por SEGUROS DEL ESTADO S.A. De acuerdo con la adición número 2 al presente convenio de asociación se realizó la ampliación de las pólizas así: Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades No. 33-44-101198529 con vigencia desde el 18 de marzo 2020 hasta el 31 de mayo de 2024. Amparo: cumplimiento del convenio y calidad del servicio con vigencia desde 18 de marzo 2020 hasta el 30 de noviembre de 2021 y pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones desde 18 de marzo 2020 hasta el 31 de mayo de 2024. La póliza de responsabilidad civil extracontractual No 33-40-101058535 vigencia desde 18 de marzo de 2020 hasta 31 de mayo de 2021, expedidas por SEGUROS DEL ESTADO S.A. (Ver Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita mayo 2021/Obligaciones Generales/ Obligación No. 7).
8.	Designar los miembros del comité técnico			X			En revisión del informe de gestión presentado por el operador para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2021 se evidenció que se designaron los miembros del comité técnico mediante acta firmada el 18 de marzo de 2020: Coordinadora Unidad Operativa: Hna. Nubia Esperanza Moya Murcia Gerontólogo, Cristhian Bucheli Sandoval. Posteriormente se registraron cambios mediante acta firmada el 18 de enero de 2021, designando los miembros del comité técnico así: Hermana Elia Edit Mendoza Avilez Coordinadora Unidad Operativa y Hna. Diana Margarita Tovar Cifuentes Técnico Operativo CPS.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-224034-cc9156-95376241
2021-07-21T22:54:13-05:00 - Pagina 7 de 55

							(Ver Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita mayo 2021/Obligaciones Generales/ Obligación No. 8).
9.	Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del convenio, como comités técnicos, reuniones de socialización, capacitaciones, entre otras, en el marco de seguimiento a la ejecución del convenio y el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.			X			Para el presente período de ejecución El Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos - Saramita: es convocado a reuniones por Gobernación de Cundinamarca: -14,21,28/05/2021: reunión convocada por la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social de Cundinamarca, a fin de socializar generalidades de la pandemia por Covid – 19 a nivel nacional, departamental y comportamiento del plan de vacunación Covid – 19. -29/05/2021: se convocó al Asociado por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social al segundo comité técnico de cierre del convenio 2747-2020. (Ver // Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita Mayo/Obligaciones Generales/ Obligación No. 9).
10.	Presentar al supervisor-a del convenio los informes requeridos y soportes establecidos en el anexo técnico protocolos de presentación de informes definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			X			La profesional Eva Cristina Gutiérrez Valencia del equipo de apoyo a la supervisión, componente Administrativo y financiero verificó el cumplimiento de esta obligación a través del informe cualitativo y cuantitativo del periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2021 que el Asociado presentó vía correo electrónico de la dirección de correo hsjsaramita@gmail.com a stovar@sdis.gov.co y mmedinac@sdis.gov.co el día 8 de junio de 2021,ya que debido a la emergencia sanitaria que está atravesando el país, no fue posible radicar en gestión documental en el primer piso de la SDIS. Sin embargo, es de mencionar que dicho informe presentó observaciones, por lo cual se solicitó la subsanación de las mismas mediante correo electrónico del día 8 de julio de 2021 las cuales fueron corregidas y enviadas al correo de la SDIS el día 13 de julio de 2021. Posteriormente se realizó una segunda revisión de la cual también surgieron observaciones para ser ajustadas por parte del asociado el día 16 de julio de 2021 y siendo subsanadas el día 17 de julio de 2021. (Ver Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita mayo 2021/ Informe de gestión del asociado del mes de mayo de 2021 adjuntos a este informe).

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-224034-cc9156-95376241
2021-07-21T22:54:13-05:00 - Pagina 8 de 55

11.	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.					X	Para el periodo comprendido del 01 al 31 de mayo 2021 no se presentaron acciones impuestas por autoridades competentes que deba responder el asociado.
12.	Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio.					X	Para el periodo comprendido del 01 al 31 de mayo 2021 no se presentaron acciones impuestas por autoridades competentes que deba responder el asociado.
13.	Responder por todas las acciones y omisiones imputables a su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.					X	Para el periodo comprendido del 01 al 31 de mayo 2021, de acuerdo con los soportes remitidos, no se presentaron acciones, reclamaciones u omisiones imputables de su personal, sea asociados y proveedores contra la Secretaría Distrital de integración Social que deba responder el asociado.
14.	Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.					X	Para el periodo comprendido del 01 al 31 de mayo 2021 de acuerdo con los soportes financieros de ejecución presentados por el asociado, para el presente período se evidenció que no hay saldos adeudados por parte del operador.
15.	Facilitar la labor del supervisor, para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio, proporcionando toda la información y documentación que se considere necesaria, así como acatar y aplicar de manera diligente las observaciones impartidas por el supervisor.			X			En revisión documental realizada por Alba Milena Afanador Rojas, psicóloga, Lina María Ramírez León, enfermera profesional, Kelly Lizbeth Manrique Jiménez, ingeniera ambiental, Mónica Maritza Medina nutricionista y dietista, Francisco Ramírez Barrios, arquitecto y Carolina Rojas Narváez, fisioterapeuta, profesionales del equipo de apoyo a la supervisión, al informe de gestión presentado por el Centro de Protección Social Hogar San José Saramita del mes de mayo de 2021, se evidenció que el Asociado facilitó la labor del supervisor presentando la información solicitada y así mismo, acató y aplicó de manera diligente las observaciones realizadas. (Ver actas de supervisión del mes de mayo de 2021 e informe de gestión del presente periodo adjuntos a este informe).

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-224034-cc9156-95376241
2021-07-21T22:54:13-05:00 - Pagina 9 de 55

16.	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en el anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.					X	No aplica para este periodo. No se presentaron obligaciones adicionales a las previamente establecidas.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL ASOCIADO							
Obligaciones de Carácter Técnico							
a) Atención Integral para el Desarrollo Humano							
1.	Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.			X			En visita virtual y revisión documental realizada por Carolina Rojas Narváez y Alba Milena Afanador Rojas profesionales del equipo de apoyo a la supervisión, el día 06 de mayo de 2021 al Centro de Protección Social Hogar San José Saramita y verificación al informe de gestión del Asociado, se evidenció por medio de actas FOR-GD-002 que el operador presta el servicio a las personas mayores de acuerdo con las obligaciones establecidas en el anexo técnico, a través del desarrollo de actividades por cada uno de los ejes y líneas de atención por parte de todos los profesionales para dar cumplimiento al Plan de Atención Institucional - PAI, de la siguiente manera: **EJE OCUPACIÓN HUMANA** **-Línea Lenguajes para la Identidad:** Terapia ocupacional: "perfiles y realidades vs book life", (su objetivo es estimular habilidades cognitivas y perceptuales en las personas mayores a nivel de procesos mentales superiores, atención, concentración y memoria, mediante diferentes metodologías de tipo lúdico analíticas, lecturas de situaciones políticas, sociales, económicas, culturales y ejercicios prácticos a su potencialidad, garantizando el derecho al acceso de la información), actividad que se realizó los días 6, 12, 18 y 26 de mayo de 2021. -Artes: "Nuestra familia", (esta actividad busca mantener espacios de lectura participativa musicalizada de diferentes tipos de interpretación de ritmos y tonadas, así como expresión corporal y de lenguaje favoreciendo en las personas mayores procesos cognitivos, estimulando la imaginación y a la vez promover la creación literaria de historias y composiciones del que hacer), actividad realizada los días 12, 20 y 24 de mayo de 2021, CAPACIDARTES: el desarrollo de estas metodologías buscan fortalecer las capacidades artísticas y musicales de las personas mayores a través de la práctica, estimulando los procesos de audio y solfeo, realizando talleres musicalizados y de entrenamiento auditivo, utilizando canciones e historias para así llevarlas y aplicarlas al dibujo como estrategia de afianzamiento y relajación de las personas mayores, actividades que se realizaron los días 10, 18 y 26 de mayo de 2021, "trazos y formas" (práctica en la cual se busca utilizar el arte y la

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-224034-cc9156-95376241
2021-07-21T22:54:13-05:00 - Pagina 10 de 55

							pintura como medio de expresión. Se generaron procesos de dibujo, teniendo en cuenta la intensidad de aplicación de color, forma y delineación estructural del dibujo), "patchwork" (práctica que busca estimular los procesos psicomotrices y cognitivos mediante la realización de trabajo de destreza y habilidad manual, por medio de referentes audiovisuales y acercamiento a la técnica. En el mes de mayo se logró involucrar a las ´personas mayores con elementos diversos de dibujo y papel de texturas variadas mediante el manejo de mezcla de colores cálidos y fríos), "Música" (esta actividad busca fortalecer las capacidades artísticas de las personas mayores a través de la práctica de ejercicios musicales, se continúa el estudio de la escala mayor musical de manera extra-cotidiana como ejercicio práctico de aptitudes corporales de escucha, memoria y rítmicas al compás de la música). -Psicología: actividad encuentro contigo mismo los días 03, 13 y 27 de mayo de 2021, con el tema “Re-encontrándome y resignificando mi pasado” con el fin de continuar trabajando con las personas mayores en la identificación y resignificación de posibles eventos dolorosos y traumáticos del pasado, que les generan descompensación emocional, sentimientos de rabia, ira, frustración y culpa; a través de la técnica del dibujo, pintura, collage y relato de historia de vida. **-Línea movilizando capacidades:** Terapia ocupacional: "cineramita", (con esta actividad se estimularon procesos sensoriales de tipo visual y auditivo, a través de la proyección de películas, fomentando habilidades cognitivas a nivel de atención, concentración y memoria, favoreciendo una adecuada utilización del tiempo libre. Durante el mes se proyectaron las siguientes películas: Jumanji, Apocalipto Taina, una aventura en las amazonas y si solo pudiera imaginar), se realizó los días 7, 14, 21 y 28 de mayo de 2021. Educación física: "rutas, caminos y senderos", (brindar espacios acordes para la ejecución de actividades recreativas, físicas, lúdicas y de comunicación para mantener el estado físico y mental de las personas mayores, jornada de baile y de comunicación en general, para promover estados de salud física y mental de las personas mayores en su medio habitual), se realizó los días 10, 12 y 24 de mayo de 2021. "En forma", (generar espacios de integración y relajación mediante la ejecución de actividades físicas aeróbicas adaptadas a las personas mayores para fomentar el autocuidado y envejecimiento activo, a través de actividad física dirigida utilizando elementos como bandas elásticas, aros, pesas, bastones, entre otros), se realizó los días 4, 6, 18 y 20 de mayo de 2021. Gerontología: actividad "Rincón verde" por medio de talleres geragógicos con actividades agropecuarias y productivas, los días 12,19 y 25 mayo de 2021, para

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-224034-cc9156-95376241
2021-07-21T22:54:13-05:00 - Pagina 11 de 55

							sensibilizar a las personas mayores frente a la importancia de desarrollar actividades agropecuarias como un medio para seguir siendo productivo mediante la identificación de espacios, actividades, intereses y gustos de la población. **-Línea espacios para la realización:** Terapia ocupacional: "mejorando mi movilidad", (estimular habilidades de motricidad gruesa a nivel de miembros superiores e inferiores a través de actividades/técnicas terapéuticas de tipo grupal e individual que promuevan en mantener destrezas que aún conservan las personas mayores), se realizó los días 4, 20 y 26 de mayo de 2021. "Ocupo mi mente ayudo a mi hogar" (se busca estimular capacidades y destrezas ocupacionales mediante desempeño de roles o ayudantía, creando en las personas mayores una conciencia de responsabilidad, con el fin de que se sientan útiles dentro de los espacios que habitan y de esta manera promover el uso adecuado del tiempo libre, favoreciendo niveles de funcionalidad, teniendo en cuenta la buena disposición e interés, para este mes los roles estuvieron enfocados en la organización de los talleres de terapia ocupacional y artes), actividad realizada los días 10, 18 y 24 de mayo de 2021. Equipo Interdisciplinario: (por medio de esta actividad se busca fomentar el esparcimiento, autoestima, relajación y motivación a través de fechas especiales, para conmemorar un año más de vida, permitiendo espacios de integración grupal, mejorando las relaciones interpersonales, habilidades de comunicación y participación comunitaria, se realizaron los juegos del tingo tango y explotemos los globos), celebración de cumpleaños de las personas mayores el día 28 de mayo de 2021. **EJE CUIDADO INTEGRAL** **-Línea de cuerpo y mente:** Psicología: actividad “Cuido mis facultades cognitivas y sensoriales”, para reforzar y estimular funciones ejecutivas conservadas en las personas mayores: memoria inmediata, atención, planificación, atención selectiva, orientación espacial, cálculo y memoria fotográfica, con el propósito disminuir deterioro, los días 03, 13 y 25 de mayo de 2021 con el tema “Estimulación de funciones ejecutivas y habilidades cognitivas”. Gerontología: capacitación “Entiendo el significado de envejecer” enfocada al reconocimiento del proceso de envejecimiento y vejez que tienen los empleados del Centro de Protección Social, el día 13 de mayo de 2021. Actividad Liberándome con el tema "Gerantagogia en el manejo de conductas acumuladoras" los días 03, 11, 19, 25 y 31 mayo de 2021, por medio de talleres de retro memoria frente a la mitigación de conductas acumuladoras.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-224034-cc9156-95376241
2021-07-21T22:54:13-05:00 - Pagina 12 de 55

							Terapia ocupacional: "fortaleciendo mi autocuidado", (se promueve mantener el funcionamiento ocupacional en procesos de autocuidado con niveles de autonomía e independencia en el desarrollo de las actividades de la vida diaria básicas de las personas mayores, mediante metodologías y entrenamientos los cuales favorecen la asimilación y aprendizaje en la adquisición de hábitos y rutinas que motiven al autocuidado), actividad que se realizó los días 6, 10, 18 y 20 de mayo de 2021. Educación física: "si me cuido, te cuido" actividad articulada con psicología (pausas activas al talento humano, con el fin de reducir la fatiga laboral en los integrantes del talento humano a través de diversas actividades lúdico-recreativas, buscando con ello su bienestar emocional), se realizó el día 14 de mayo de 2021. **-Línea de Atención Identidad:** Psicología: actividad denominada “El cofre del tesoro” los días 05,19 y 27 de mayo de 2021, con el objetivo de continuar identificando y reflexionando con las personas mayores sobre la forma como construyeron su identidad, valores y vínculos afectivos en su entorno familiar, y hacia dónde direccionan su vida y por qué. **-Línea respiro al cuidador:** Psicología: Pausas activas los días 3, 5, 10, 12, 19 y 26 de mayo de 2021 por medio de diferentes técnicas, ejercicios físicos y cognitivos planteados, que les ayude a reducir la fatiga laboral, trastornos osteomusculares y prevenir el estrés. -Actividad "Si me cuido te cuido - plan respiro” por medio de la celebración del día del trabajador y actividades lúdico-recreativas el día 14 de mayo de 2021, con el propósito de brindar un espacio de recreación e interacción a través de diversas actividades lúdicas y recreativas, que permitan el bienestar físico y emocional. **EJE FAMILIA, PARTICIPACIÓN Y REDES** **-Línea de atención familia:** se continúa con el fortalecimiento de vínculos afectivos por medio de videollamadas y llamadas telefónicas de las personas mayores con sus referentes familiares y sociales. **-Línea de atención de participación:** se realizó Taller de Participación por medio de Capacitación a las personas mayores acerca del conducto regular del buzón de sugerencias en el centro de protección social, el día 25 de mayo de 2021. **EJE PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO** **-Línea de Buen trato:** Actividad La piel del otro, Taller “La nube del buen trato”, los días 11 y 19 de mayo de 2021 con persona mayor, con el tema “Amándome a mí y a mi

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-224034-cc9156-95376241
2021-07-21T22:54:13-05:00 - Pagina 13 de 55

							entorno" a fin de orientar y dar información a las personas mayores sobre la importancia de amarse a sí mismos (as) y tratar bien a los demás, lo que posibilitará llevarse mejor con todas las personas con las que conviven. Con talento humano se realizó el día 12 de mayo de 2021, taller "Relaciones interpersonales: Compartiendo mis sentimientos y emociones". (Ver actas de visita e informe de gestión del operador del mes de mayo 2021 y soportes ubicados en - // Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita Mayo/ Obligaciones Técnicas/ 1 Componente Atención Integral/ Obligación No. 1).
2.	Formular el Plan de Atención Integral Individual -PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, así mismo el monitoreo del PAIIN, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo técnico.			X			En visita virtual y revisión documental realizada por Carolina Rojas Narváez y Alba Milena Afanador Rojas profesionales del equipo de apoyo a la supervisión, el día 06 de mayo de 2021 al Centro de Protección Social Hogar San José Saramita y verificación al informe de gestión del Asociado, se evidenció que para el mes de mayo de 2021 se proyectaron y realizaron 44 monitoreos al PAIIN. Se realizó cierre de 86 historias sociales en el formato de seguimiento individual por finalización del convenio 2747-2020. Así mismo, para el presente periodo no se proyectaron formulaciones al PAIIN ya que no se han reportado nuevos ingresos al servicio, dando así cumplimiento a los tiempos y orientaciones descritas en el anexo técnico. (Ver actas de visitas e informe de gestión del operador del mes de mayo de 2021 y soportes ubicados en - // Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita Mayo/ Obligaciones Técnicas /1. Componente Atención Integral / Obligación No. 2).
3.	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional -Pal- dando cumplimiento a lo señalado en el anexo.			X			El asociado realizó envío del Plan de Atención Institucional (PAI) el día 18 de abril de 2020 a la subdirectora para la Vejez Sonia Tovar, a la líder del servicio de CPS Viviana Luengas y Yineth Marcela Merchán Sánchez del equipo de apoyo a la supervisión del componente administrativo y financiero. Se recibe aprobación del Plan de Atención Institucional -PAI por parte de la subdirectora para la vejez el día 26 de junio de 2020 con No. RAD: S2020063039, el cual se encuentra publicado en un lugar visible y de fácil acceso para su consulta y veeduría. Así mismo, se verificó el envío del primer informe trimestral de carácter técnico el día 17 de julio de 2020, el segundo el día 19 de octubre de 2020, el tercer informe trimestral el día 15 de enero de 2021, el cuarto el día 16 de abril de 2021 y en verificación al informe de gestión del Asociado del mes de mayo de 2021 realizada por Carolina Rojas Narváez y Alba Milena Afanador Rojas profesionales del equipo de apoyo a la supervisión, se evidenció que se realizó el envío del último informe de seguimiento al PAI el día 8 de mayo de 2021

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-224034-cc9156-95376241
2021-07-21T22:54:13-05:00 - Pagina 14 de 55

							por finalización del convenio a los correos electrónicos de vluengas@sdis.gov.co y sfajardor@sdis.gov.co (Ver informe de gestión del operador del mes de mayo de 2021 y soportes adjuntos - // Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita Mayo/ Obligaciones Técnicas /1. Componente Atención Integral / Obligación No. 3).
4.	Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores mínimo cada tres meses en el formato indicado por la SDIS y de conformidad con las orientaciones descritas en el anexo técnico.			X			En visita virtual y revisión documental realizada por Carolina Rojas Narváez y Alba Milena Afanador Rojas profesionales del equipo de apoyo a la supervisión, el día 6 de mayo de 2021 al Centro de Protección Social Hogar San José Saramita y verificación al informe de gestión del Asociado, se evidenció que para el mes de mayo de 2021 se proyectaron y realizaron 46 seguimientos trimestrales por parte de cada uno de los profesionales de las áreas de terapia ocupacional, educación física, artes, gerontología, psicología y trabajo social. Para el presente periodo no se reportan valoraciones, ya que no se han presentado ingresos de personas mayores nuevas al servicio. (Ver actas de visitas e informe de gestión del operador del mes de mayo de 2021 y soportes ubicados en - Cd Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita Mayo/ Obligaciones Técnicas /1. Componente Atención Integral / Obligación No. 4).
5.	Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al supervisor del convenio, en los casos que aplique.			X			En la verificación del informe gestión del asociado por la profesional Alba Milena Afanador Rojas se evidenció que se realizó el envío del reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al equipo de asistencia técnica de la Subdirección para la Vejez el día 28 de mayo de 2021, al correo electrónico de vluengas@sdis.gov.co y pgomezl@sdis.gov.co, con copia a la profesional de apoyo a la supervisión para verificación de cumplimiento. (Ver informe de gestión del operador del mes de mayo de 2021 y soportes ubicados en - Cd Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita Mayo/ Obligaciones Técnicas /1. Componente Atención Integral / Obligación No. 5).
6.	Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico, y garantizar la implementación de este durante la ejecución del convenio.			X			El asociado realizó la socialización del pacto de convivencia institucional el día 19 de marzo de 2020 con las personas mayores y el 1 de abril de 2020 con talento humano, cumpliendo con el tiempo establecido por el anexo técnico. En visita virtual y revisión documental realizada por Alba Milena Afanador Rojas profesional del equipo de apoyo a la supervisión, el día 6 de mayo de 2021 al Centro de Protección Social Hogar San José Saramita y verificación al informe de gestión del Asociado, se evidenció como implementación para el presente mes, socialización de

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-224034-cc9156-95376241
2021-07-21T22:54:13-05:00 - Pagina 15 de 55

							faltas leves, graves y gravísimas estipuladas en el pacto de convivencia, los días 5 y 11 de mayo de 2021. Así mismo, se realizó comité de convivencia y apertura de buzón el día 25 de mayo de 2021, donde se encontró nuevamente petición de traslado de la persona mayor Martha Casasbuenas por motivos personales y el día 27 de mayo de 2021 se realiza envío de estudio de caso al equipo de asistencia técnica. Actividades reportadas en actas FOR-GD-002 No.578 y 603. (Ver actas de visita e informe de gestión del operador del mes de mayo de 2021 y soportes ubicados en Cd Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita Mayo/ Obligaciones Técnicas /1 Componente Atención Integral / Obligación No. 6).
7.	Contar en la prestación del servicio a las personas mayores con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico.			X			En revisión documental realizada por la profesional Carolina Rojas Narváez del equipo de apoyo a la supervisión y verificación al informe de gestión y soportes allegados por el Centro de Protección Social Hogar San José Saramita, se evidenció que para el mes de mayo de 2021 el equipo profesional realizó actividades de acuerdo al anexo técnico. El operador cuenta con todos los recursos del orden tecnológico y medios de comunicación necesarios para el desarrollo de las actividades, cuenta con una sala de cómputo dotada con (3) tres computadores que cumplen con las especificaciones del anexo técnico, con acceso a internet y de uso exclusivo para las personas mayores, teléfono fijo y celular a disposición de las personas mayores todos los días para recepción y salida de llamadas o video llamadas con referentes familiares y sociales, radio y emisora institucional "Voces de Saramita". Acceso a revistas, periódicos, cuentan con biblioteca con acceso libre y dos (2) salas de televisión de uso exclusivo de las personas mayores. Se desarrolló la actividad Manos Mágicas vs Sistemayores los días 04, 09, 12 y 24 de mayo de 2021: en esta actividad desde el servicio de Terapia Ocupacional se estimularon habilidades/ destrezas motoras finas, patrones integrales, coordinación viso-manual, a través de talleres manuales sencillos y estructurados como: la elaboración de muñecas con palos de paleta, mural mediante técnicas de dactilopintura alusivos a la celebración del día de la madre, decoración de jarrones y coloreado de mándalas, que permitieron tener espacios de creatividad e imaginación , se dieron pautas e instrucciones, se realizó apoyo y acompañamiento durante la ejecución de cada taller, los cuales contribuyeron en el desempeño de habilidades ocupacionales de las personas mayores. Además, con algunas personas mayores se trabajó en actividades de su interés, para lo cual se utilizaron los equipos de tecnología, visualizando videos en YouTube, escuchar música y lectura de documentos en temas de su

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-224034-cc9156-95376241
2021-07-21T22:54:13-05:00 - Pagina 16 de 55

							agrado, favoreciendo de esta manera el uso adecuado del tiempo libre. En esta actividad se integraron 33 personas mayores. (Ver informe de gestión del operador del mes de mayo adjuntos a este informe - // Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita Mayo/ Obligaciones Técnicas/1. Componente Atención Integral / Obligación No. 7).
8.	Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.			X			En visita realizada y revisión documental por la profesional Lina María Ramírez del equipo de apoyo a la supervisión, el día 06 de mayo de 2021 al Centro de Protección Social Hogar San José Saramita y verificación al informe de gestión y soportes allegados por el Asociado, se evidenció la implementación de las acciones descritas en el anexo técnico, que garantizaron la atención en salud para las personas mayores: Biopsia de piel:1, Brigada psiquiatría: 20, Cambio de sonda:1, Cardiología:1, Cirugía general:1, Colonoscopia:1, Dermatología:1, Ecocardiograma:5, Ecografía abdomen total: 1, Ecografía de hombro: 2, Ecografía de tejidos blandos: 3, Ecografía de tiroides: 1, Ecografía de vía urinarias: 4, Endoscopia: 1, Espirometría:5, Holtter:3, Medicina General: 1, Medicina Interna:15, Neumología: 9, Nutrición: 1, Odontología:1, Optometría: 2, Ortopedia:1, Preconsulta:1, Procedimiento Oftalmología:15, Recesión de lesiones cutáneas: 2, Teleconsulta infectologia:1, Terapia Física: 8, Urología:1. Reportan las siguientes capacitaciones para el mes de mayo de 2021: El día 10 de mayo de 2021 y 20 de mayo de 2021, Se realiza socialización dirigida a las Persona mayores en el tema Higiene Oral. El día 19 de mayo de 2021 y 24 de mayo de 2021, se realiza capacitación a los auxiliares de enfermería en el tema: manejo y cuidados de paciente con gastrostomía. En cuanto a la contingencia sanitaria por el COVID -19 el CPS la unidad operativa se encuentra realizando las siguientes acciones: socialización y perifoneo a las personas mayores y el talento humano sobre la importancia del lavado de manos, distanciamiento y uso de los elementos de protección personal. -Pabellón de aislamiento el cual cuenta con 10 habitaciones con baño privado, iluminación natural y buena ventilación, las cuales son utilizadas para las personas con diagnóstico de COVID-19 positivo, que tuvieron contacto estrecho con la persona positiva o que ingresan de medio hospitalario, donde se toman todas las medidas de bioseguridad uso de los elementos de protección personal. Al igual cuentan con una circular por parte de la Comunidad Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth donde se relacionan las medidas adoptadas que

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-224034-cc9156-95376241
2021-07-21T22:54:13-05:00 - Pagina 17 de 55

							están tomando por parte del CPS, al igual cuentan con manual de bioseguridad. (Ver informe de gestión del asociado del mes de mayo 2021 y soportes ubicados en Drive Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita Mayo/ Obligaciones Técnicas /1 Componente Atención Integral/Obligación No. 8).
9.	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio, el plan de cuidado y su respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería			X			En visita realizada y revisión documental por la profesional Lina María Ramírez del equipo de apoyo a la supervisión, el día 06 de mayo de 2021 al Centro de Protección Social Hogar San José Saramita y verificación al informe de gestión y soportes allegados por el Asociado, se evidenció, que cada persona mayor cuenta con plan de cuidados. Al final del periodo reportaron la realización de 5 seguimientos trimestrales. (Ver informe de gestión del asociado del mes de mayo 2021 y soportes ubicados en Drive Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita Mayo/ Obligaciones Técnicas /1 Componente Atención Integral/Obligación No. 9).
10.	Realizar la(s) salida(s) lúdico-recreativa(s) durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.			X			El operador realizó el envío de la propuesta para la segunda actividad lúdico recreativa del convenio el día 07 de diciembre de 2020, actividad que se proyectó para el día 08 de enero de 2021, se recibe respuesta telefónica por parte del equipo de asistencia técnica de la Subdirección para la Vejez, donde se da a conocer que las actividades lúdico recreativas pendientes por realizar en la ejecución de este convenio quedan suspendidas y no se da aval con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos dados frente a la prevención, contención y mitigación del Covid-19. Asimismo, en cumplimiento a esta obligación se evidenció que el Asociado realizó la primera actividad lúdico del convenio con recursos del operador, denominada "FERIA DEL CONDADO SARAMITA", “Nunca es Tarde para Divertirse” el día 13 de agosto de 2020, dentro de las instalaciones de la Unidad Operativa donde participó el 100% de la población, se verificó que contó con menú especial para desayuno, nueves, almuerzo y onces y actividades lúdicas y de recreación diferentes a las habituales, siguiendo los lineamientos frente a la prevención contención y mitigación del Covid-19. El día 23 de julio de 2020, se envió protocolo con solicitud para aval, el cual es recibido el día 5 de agosto de 2020 con número de radicado S2020080646, para la realización de la actividad. (Ver informe de gestión del operador del mes de mayo de 2021 adjuntos a este informe - Cd Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita Mayo/ Obligaciones Técnicas /1 Componente Atención Integral/Obligación No. 10).

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-224034-cc9156-95376241
2021-07-21T22:54:13-05:00 - Pagina 18 de 55

11.	Presentar al segundo mes de ejecución del convenio la estrategia de intervención con familias acorde a las especificidades descritas en el numeral Atención Integral para el Desarrollo Humano- Eje de atención familia.			X			El asociado realizó el envío de la estrategia de intervención con familias desde un enfoque sistémico, el día 15 de mayo de 2020, al equipo de asistencia técnica de la Subdirección para la Vejez, dando cumplimiento al tiempo establecido por el anexo técnico. (Ver Cd Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita Mayo/Obligaciones Técnicas /1 Componente Atención Integral/Obligación No. 11).
	b) <u>Nutrición y Alimentación</u>						
1.	Cumplir con lo establecido en los procedimientos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS, Vigilancia nutricional, Seguimiento Nutricional y Promoción en estilos de vida saludable: (alimentación, nutrición y actividad física); y los documentos y formatos asociados a estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG. Así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de supervisión.			X			En visita a través de videollamada por la profesional Mónica Maritza Medina Sánchez del equipo de apoyo a la supervisión el día 6 de mayo de 2021 al Centro de Protección Social Hogar San José Saramita y en la verificación del informe de gestión se evidenció que la nutricionista del, realizó el 06 de mayo de 2021, el ingreso a la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social y armó una carpeta digital con la documentación de los formatos e instructivos necesarios para el cumplimiento de la operación del componente de nutrición y salubridad de los siguientes Subcomponentes: Operación de entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales, Vigilancia y seguimiento nutricional, promoción de estilos de vida saludable y Plan de saneamiento, además elaboró un cuadro con el listado de los documentos con el fin de verificar la vigencia y actualización de los documentos allí publicados, dando cumplimiento a lo establecido en el clausulado y anexo técnico. (Ver acta de supervisión e informe de gestión de mayo de 2021 - Cd Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita Mayo/ Obligaciones Técnicas /2. Componente Nutrición y Salubridad /Obligación No. 1).
2.	Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, hasta que la SDIS genere la aprobación de la misma, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.			X			En visita a través de videollamada por la profesional Mónica Maritza Medina Sánchez del equipo de apoyo a la supervisión el día 6 de mayo de 2021 al Centro de Protección Social Hogar San José Saramita y en la verificación del informe de gestión, se evidenció que la nutricionista del Centro de protección social, envió la comunicación el 26 de marzo de 2020 a los correos de Martha Lucía González García mgonzalez@sdis.gov.co y Melany Andrea Fandiño Martínez mfandinom@sdis.gov.co, Nutricionistas del Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez de la SDIS, en la cual informó que el Asociado seleccionó la opción 1, de acuerdo a la establecido en el numeral 2.2.2.1.2 *"Implementar la minuta de alimentos planeada y diseñada por la SDIS, sin modificaciones para 28 días*, la cual está implementado desde el primer día de ejecución del convenio. En el presente mes en la visita de supervisión y en los soportes que allegó el Asociado, se evidenció el cumplimiento del suministro alimentario de la alimentación de cada una de las personas mayores que son atendidos actualmente en este centro de protección social, por lo

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-224034-cc9156-95376241
2021-07-21T22:54:13-05:00 - Pagina 19 de 55

							tanto, se verificó que se ha realizado la implementación de la minuta de alimentos como está estipulado en el anexo técnico. (Ver acta de supervisión e informe de gestión de mayo de 2021 - Cd Centro de Protección Social Hogar San José Mayo/Obligaciones Técnicas /2. Componente Nutrición y Salubridad /Obligación No 2).
3.	Diseñar la minuta de alimentos (minuta patrón, ciclo de menús y análisis de aporte nutricional) conforme a las especificaciones del anexo técnico y realizar los ajustes necesarios, hasta generar el aval de la SDIS. Así mismo, realizar el suministro alimentario conforme a la minuta de alimentos aprobada por la SDIS, lo anterior en caso de que el asociado construya o ajuste la minuta.			X			En visita a través de videollamada por la profesional Mónica Maritza Medina Sánchez del equipo de apoyo a la supervisión el día 6 de mayo de 2021 al Centro de Protección Social Hogar San José Saramita y en la verificación del informe de gestión, se evidenció que el Asociado, se acogió desde el primer día de ejecución del convenio a llevar a cabo la implementación de la minuta de alimentos, ciclos de menús y análisis nutricional de la opción 1, entregada por la Secretaría Distrital de Integración Social conforme a las especificaciones del anexo técnico que envió la Subdirección de Nutrición de la SDIS. El nutricionista del CPS, realizó la derivación del formato de modificaciones alimentarias, desde el mes de enero de 2021, llamado Derivación de menús, con base en los nuevos ciclos de menús entregados por la SDIS, comunicación enviada el día 31 de marzo del 2020 a los correos de Martha Lucía González García mgonzalez@sdis.gov.co y Melany Andrea Fandiño Martínez mfandinom@sdis.gov.co, Nutricionistas del Equipo técnico de la Subdirección para la Vejez de la SDIS para la verificación técnica, los cuales fueron publicados el servicio de alimentos y comedor de las personas mayores. Se evidenció el cumplimiento del suministro alimentario de la alimentación de cada una de las personas mayores que son atendidas actualmente en este centro de protección social. Dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico. (Ver acta de supervisión e informe de gestión de mayo de 2021 - Cd Centro de Protección Social Hogar San José Saramita Mayo/ Obligaciones Técnicas /2. Componente Nutrición y Salubridad /Obligación No 3).
4	Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico: "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".			X			En visita a través de videollamada por la profesional Mónica Maritza Medina Sánchez del equipo de apoyo a la supervisión el día 6 de mayo de 2021 al Centro de Protección Social Hogar San José Saramita y en la verificación del informe de gestión, se evidenció que el operador cuenta con el documento "*Orientación Modificaciones alimentarias", que contempla las modificaciones de alimentos y preparaciones.*", la profesional Nutricionista realizó el día 8 de abril de 2021 "*La socialización del Listado de Modificaciones alimentarias"* para el personal del servicio de alimentos la cual cuenta con los soportes respectivos. Se suministraron las siguientes modificaciones alimentarias según cobertura actual de personas mayores:

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-224034-cc9156-95376241
2021-07-21T22:54:13-05:00 - Pagina 20 de 55

							● Acompañamiento requerido para la toma de los alimentos: Asistido 3 y supervisados 83 ● Modificación Alimentaria requerida: ● Consistencia: Líquida Clara 1, Liquida completa 1 Normales 79 y semiblandas 5. ● Aporte de Energía: Normocalórica 43, Hipercalórica 17 e Hipocalórica 27. ● Aporte en macronutrientes: Normoproteica 64, Hiperproteica 12, Hipoproteicas 10 e Hipoglúcida 21. ● Aporte en micronutrientes: Normosódica 70 y Renal 16. ● Otras Modificaciones: Sin Irritantes Gástricos 1, No lácteos 13, Alta en fibra 1 y No carnes rojas 20. ● Refrigerios nocturnos: Hipercalóricos 6 e Hipoglúcidos 12. Vía de administración, 1 sonda y 85 (Ver acta de supervisión e informe de gestión de mayo de 2021 - Cd Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita Mayo/ Obligaciones Técnicas /2. Componente Nutrición y Salubridad /Obligación No 4).
5.	Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o nutricionales así los requieren.			X			En visita a través de videollamada por la profesional Mónica Maritza Medina Sánchez del equipo de apoyo a la supervisión el día 6 de mayo de 2021 al Centro de Protección Social Hogar San José Saramita y en la verificación del informe de gestión, se evidenció que el asociado garantiza el suministro oportuno de los suplementos y complementos nutricionales, vitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o estado nutricional lo requieren de la siguiente forma: Ensure 1 Pulmocare 2 Ensoy Diabético 1 Ensoy Recover 13 (Ver acta de supervisión e informe de gestión de mayo de 2021 - Cd Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita Mayo Obligaciones Técnicas /2. Componente Nutrición y Salubridad /Obligación No 5).
6.	Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en fechas como viernes santo, día del padre, día de la madre, día de amor y amistad, novenas de aguinaldos, 24 y 31 de diciembre, entre otras. Y una preparación especial por mes para la conmemoración de los cumpleaños de los participantes. Estas preparaciones deben ser programadas, en cada uno de los servicios sociales de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico y de supervisión de la subdirección para la vejez de la SDIS.			X			En visita a través de videollamada por la profesional Mónica Maritza Medina Sánchez del equipo de apoyo a la supervisión el día 6 de mayo de 2021 al Centro de Protección Social Hogar San José Saramita y en la verificación del informe de gestión, se evidenció que la nutricionista el día 19 mayo 2021, realizó la solicitud de cambio de menú para el día 28 de mayo de 2021 para la celebración del día de la madre, al correo electrónico mgonzales@sdis.gov.co de la nutricionista de asistencia técnica Martha Gonzales y el día 20 de mayo del 2021 se recibió el correo de aprobación del cambio. (Ver acta de supervisión e informe de gestión de mayo de 2021 - Cd Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita Mayo/ Obligaciones Técnicas /2. Componente Nutrición y Salubridad /Obligación No 6).

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-224034-cc9156-95376241
2021-07-21T22:54:13-05:00 - Pagina 21 de 55

7.	Realizar la valoración inicial por nutrición y seguimientos nutricionales de las personas mayores, de acuerdo a la periodicidad establecida en el anexo técnico y registrar la información en los formatos correspondientes y realizar el reporte oportuno a la Subdirección para la Vejez.			X			En visita a través de videollamada por la profesional Mónica Maritza Medina Sánchez del equipo de apoyo a la supervisión el día 6 de mayo de 2021 al Centro de Protección Social Hogar San José Saramita y en la verificación del informe de gestión, se evidenció que la nutricionista ● No realizo valoraciones iniciales por no presentar ingresos. ● No realizó cierres de valoraciones iniciales y seguimientos nutricionales por no presentarse fallecimientos, traslados, reintegros familiares. ● Se realizaron 5 seguimientos bimensuales y 0 seguimientos trimestrales nutricionales ● Se participó en la realización de 44 monitoreos de PAIIN ● Se cuenta con 5 consentimientos firmados de las siguientes personas mayores: señora María Pinzón, Rodrigo Castañeda, Arnulfo Mamanche, Gustavo Murillo, Marta CascaBuenas ● Para este periodo no se realiza envío de la Base de Datos Antropométricos, esto debido a que en el mes de marzo del 2021 se realizó envió dando cumplimiento a los tiempos indicados en el anexo técnico. (Ver acta de supervisión e informe de gestión de mayo de 2021 - Cd Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita Mayo/ Obligaciones Técnicas /2. Componente Nutrición y Salubridad /Obligación No. 7).
8.	Diseñar, implementar y evaluar la estrategia de Información Educación y Comunicación, conforme a las especificaciones descritas en el subcomponente de promoción de estilos de vida saludable; así mismo, mantener a disposición del equipo de supervisión las evidencias descritas en el anexo técnico.			X			En visita a través de videollamada por la profesional Mónica Maritza Medina Sánchez del equipo de apoyo a la supervisión el día 6 de mayo de 2021 al Centro de Protección Social Hogar San José Saramita y en la verificación del informe de gestión, se evidenció que la nutricionista, diseñó la estrategia de Información Educación y Comunicación-IEC, cuyo documento fue enviado para revisión el día 8 de abril de 2020 al correo mgonzalez@sdis.gov.co de Martha Lucía González García y al correo mfandinom@sdis.gov.co de Melany Fandiño, nutricionistas del Equipo técnico de la Subdirección para la Vejez de la SDIS y el día 18 de mayo de 2020 recibió aprobación por parte de las diferentes técnicas. El día 11 de mayo de 2021, con el tema "Alimentación en el entorno laboral", dirigido al Talento Humano. (Ver acta de supervisión e informe de gestión de mayo l de 2021 - Cd /Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita Mayo/ Obligaciones Técnicas /2. Componente Nutrición y Salubridad /Obligación No 8).
9.	Implementar desde el inicio de la ejecución del convenio el procedimiento “Operación entrega de apoyos alimentarios a los servicios sociales”, instructivos y formatos publicados en el			X			En visita a través de videollamada por la profesional Mónica Maritza Medina Sánchez del equipo de apoyo a la supervisión el día 6 de mayo de 2021 al Centro de Protección Social Hogar San José Saramita y en la verificación del informe de gestión, se evidenció que el asociado implementó desde el primer día de ejecución el

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-224034-cc9156-95376241
2021-07-21T22:54:13-05:00 - Pagina 22 de 55

	Sistema de Gestión SIG de la página web de la SDIS.						procedimiento de "Operación entrega de apoyos alimentarios a los servicios sociales", garantiza el total cumplimiento de los requisitos establecidos en las etapas de Buenas Prácticas de Manufactura, compra, recepción, almacenamiento, preparación, servido y distribución de alimentos, acorde a lo contemplado en la resolución 2674 de 2013 y normatividad vigente. Con el fin de realizar seguimiento al cumplimiento de lo anterior se evidenció registro oportuno y periódico según lo requerido: 1. Se seleccionó al proveedor de alimentos acreditados por la entidad sanitaria con concepto favorable, lo cual puede evidenciar en los documentos en pdf enviados por el asociado en las evidencias. 2. Se realizó adquisición de los alimentos acorde a los ciclos de menús entregados por la Subdirección de Nutrición de la SDIS, tanto en calidad como en cantidad los cuales cumplen con la normatividad vigente y se diligencia el formato de compra de alimentos semanal y mensual. 3. Recepción de alimentos de alto riesgo, en el cual se evidencian condiciones de alimentos recibidos y vehículo transportador, verificación de temperaturas, características organolépticas, lotes y fechas de vencimiento y se está llevando a cabo al momento del recibo de alimentos el protocolo para COVID 19. 4. Almacenamiento, se realiza registro diario de temperaturas de los cuartos fríos de almacenamientos. Así mismo, se garantiza almacenamiento de alimentos en despensa teniendo en cuenta las necesidades requeridas de acuerdo con el alimento y se maneja el método P.E.P.S (Primero en entrar, primero en salir) esto teniendo en cuenta las fechas de vencimiento y se lleva el formato de entrada y salida de alimentos. 5. Preparación de alimentos, se controlan parámetros como temperatura y características propias de los alimentos y realiza la toma de la muestra de los alimentos como lo describe el procedimiento dado por la Subdirección de nutrición de la SDIS. 6. Servido, se utilizan utensilios estandarizados que aseguran el cumplimiento de porciones y cantidades establecidas en la minuta patrón y el tipo de dietas terapéuticas establecidas según las patologías de cada una de las personas mayores. Se realizó la toma de peso de los alimentos de las nueves que se les ofreció a las personas mayores. 7. Distribución la cual se realiza como lo tiene establecido la nutricionista desde su servicio de alimentos y se está dando cumplimiento a los tiempos de servida de los alimentos establecidos en el anexo técnico, se está dando cumplimiento al distanciamiento social en el comedor se sientan 3 por mesa, así mismo cuando se tienen personas mayores en aislamiento por sospecha o caso confirmado por COVD 19 se entrega la

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-224034-cc9156-95376241
2021-07-21T22:54:13-05:00 - Página 23 de 55

							alimentación según el protocolo del Centro de Protección Social. 8. Supervisión y asistencia de la toma de los alimentos de las personas que no los pueden realizar por sus propios medios. 9. Lavado de menaje de las personas mayores se realiza teniendo en cuenta los pasos detallados en el plan de saneamientos y en el protocolo de COVID- 19. El Asociado cuenta Cuenta y garantiza el lavamanos con grifo de accionamiento no manual de sensor y dotado de dispensador de jabón desinfectante el cual ya estaba muy bajito su contenido y no está rotulado, toalla desechable o equipos automáticos para el secado de manos debidamente señalizada, ubicado en las áreas de elaboración o próximos a estas para la higiene del personal manipulador de alimentos y para facilitar la supervisión de estas prácticas, y se encuentra instalado en el área del servicio de alimento . Cuenta con avisos alusivos a prácticas higiénicas. La señalizado así: área de almacenamiento, área de lavado, área de prealistamiento, área de cocción y área de servido. (Ver acta de supervisión e informe de gestión de mayo de 2021 - Cd Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita Mayo/ Obligaciones Técnicas/2. Componente Nutrición y Salubridad /Obligación No. 9).
10.	Socializar al personal del servicio de alimentos durante la ejecución del convenio el procedimiento “Operación entrega de apoyos alimentarios a los servicios sociales”, instructivos y formatos publicados en el Sistema de Gestión SIG de la página web de la SDIS.			X			En visita a través de videollamada por la profesional Mónica Maritza Medina Sánchez del equipo de apoyo a la supervisión el día 6 de mayo de 2021 al Centro de Protección Social Hogar San José Saramita y en la verificación del informe de gestión, se evidenció que la nutricionista, el día 27 de mayo del 2021 realizó las capacitaciones con los temas” Formatos de Aceptación de Preparación” dirigido a los manipuladores de alimentos. (Ver acta de supervisión e informe de gestión de mayo de 2021 - Cd Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita Mayo/ Obligaciones Técnicas /2. Componente Nutrición y Salubridad /Obligación No. 10).
11.	Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable del centro, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos el asociado debe presentar carta radicada a la entidad sanitaria y gestionar el proceso de visita en un plazo máximo de tres (03) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio. Así mismo, implementar las acciones correspondientes para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria.			X			En visita a través de videollamada por la profesional Mónica Maritza Medina Sánchez del equipo de apoyo a la supervisión el día 6 de mayo de 2021 al Centro de Protección Social Hogar San José Saramita y en la verificación del informe de gestión, se evidenció que el asociado, cuenta con las: 1. Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimientos de preparación de alimentos N°06-0701 del día 25 de noviembre de 2020 con concepto favorable y cumplimiento del 100%. 2. Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Geriátricos o de Larga

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-224034-cc9156-95376241
2021-07-21T22:54:13-05:00 - Pagina 24 de 55

							Estancia N°06-0701 del día 25 de noviembre de 2020 con concepto favorable y cumplimiento del 100%. (Ver acta de supervisión e informe de gestión de mayo de 2021 - Cd Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita Mayo/ Obligaciones Técnicas /2. Componente Nutrición y Salubridad /Obligación No 11).
12.	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios establecidos en el anexo técnico.			X			En visita a través de videollamada por la profesional Mónica Maritza Medina Sánchez del equipo de apoyo a la supervisión el día 6 de mayo de 2021 al Centro de Protección Social Hogar San José Saramita y en la verificación del informe de gestión, se evidenció que el asociado garantiza la totalidad de los equipos, elementos y utensilios establecidos en la Tabla 30 del anexo técnico y cuenta con el certificado de calibración de los equipos de servicio de alimentos y los utilizado para la toma de medidas antropométricas de las personas mayores (Ver acta de supervisión e informe de gestión de mayo de 2021 - Cd Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita Mayo/ Obligaciones Técnicas /2. Componente Nutrición y Salubridad /Obligación No 12).
13.	Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.			X			En visita a través de videollamada por la profesional Mónica Maritza Medina Sánchez del equipo de apoyo a la supervisión el día 6 de mayo de 2021 al Centro de Protección Social Hogar San José Saramita y en la verificación del informe de gestión, se evidenció que el asociado garantiza que el personal manipulador de alimentos cuenta con uniforme compuesto por: cofia, pantalón, blusa, zapatos cerrados antideslizantes, botas y peto impermeable, así como el suministro permanente de elementos de protección personal, tapabocas, de acuerdo con lo requerido en la resolución 2674 de 2013 y en la cual se incluyen elementos de protección personal acordes con la emergencia Sanitaria COVID -19, para el personal del servicio de alimentación. (Ver acta de supervisión e informe de gestión de mayo de 2021 - Cd Centro de Protección Social Hogar San José para ancianos Saramita Mayol/ Obligaciones Técnicas/2. Componente Nutrición y Salubridad /Obligación No 13).

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-224034-cc9156-95376241
2021-07-21T22:54:13-05:00 - Página 25 de 55

14.	Ajustar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento – PS, durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del componente de salubridad establecidos en el anexo técnico.			X			En visita a través de videollamada por la profesional Mónica Maritza Medina Sánchez del equipo de apoyo a la supervisión el día 6 de mayo de 2021al Centro de Protección Social Hogar San José Saramita y en la verificación del informe de gestión, se evidenció se realizó el envío del Documento Plan de Saneamiento al correo mmunozz@sdis.gov.co de la referente de gestión ambiental Margarita Muñoz de la Subdirección para la Vejez el 31 de marzo del 2020. El Asociado adjunta el pantallazo de envío del documento PSB. La nutricionista del CPS realizó la capacitación del PS con el tema “Plan de Saneamiento Básico, Gestión de Residuos Sólidos”, el día 10 de mayo de 2021, dirigido a los manipuladores de alimentos. El día 25 de febrero del 2021 se realizó el lavado de 14 tanques de agua de 4 x 20 Lt, 4 x 1 Lt y 4x 1,10 Lt y dos subterráneos de 8m3 cada uno lo realizó la empresa Acoge Servicios Integrales S.A.S. El día 6 de abril del 2021 se realizó la fumigación por la empresa Acoge Servicios Integrales S.A.S. El diligenciamiento lo realizan el nutricionista, técnico en gastronomía en el servicio de alimentos para garantizar el adecuado proceso e implementación del Plan de Saneamiento: Formato de inspección de la presencia de plagas, Formato de inspección de manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques, Formato lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas, Formato registro de control de plagas y Formato verificación de hermeticidad. (Ver acta de supervisión e informe de gestión de mayo de 2021 - Cd Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita Mayo/ Obligaciones Técnicas/2. Componente Nutrición y Salubridad /Obligación No 14).
15.	Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del anexo técnico, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión.			X			En visita a través de videollamada por la profesional Mónica Maritza Medina Sánchez del equipo de apoyo a la supervisión el día 6 de mayo de 2021 al Centro de Protección Social Hogar San José Saramita y en la verificación del informe de gestión, se evidenció que el asociado, facilitó la labor de supervisión, suministrando los soportes solicitados para realizar la revisión documental del cumplimiento de las obligaciones del componente. Se cuenta con el protocolo COVID-19 para el servicio de alimentos. (Ver acta de supervisión e informe de gestión de mayo de 2021 - Cd Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita Mayo/ Obligaciones Técnicas/2. Componente Nutrición y Salubridad /Obligación No 15).

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-224034-cc9156-95376241
2021-07-21T22:54:13-05:00 - Pagina 26 de 55

16.	Las demás descritas en el anexo técnico que hace parte integral del convenio.			X			En visita a través de videollamada por la profesional Mónica Maritza Medina Sánchez del equipo de apoyo a la supervisión el día 6 de mayo de 2021 al Centro de Protección Social Hogar San José Saramita y en la verificación del informe de gestión, se evidenció que el asociado Cuenta con la Guía de BPM y con el cronograma de capacitación continua al personal manipulador de alimentos. La profesional nutricionista del CPS el día 27 de mayo del 2021 realizó las capacitaciones con el tema" Capacitación BPM Resolución 2674 de 2013" dirigido a los manipuladores de alimentos. (Ver acta de supervisión e informe de gestión de mayo de 2021 - Cd Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita Mayo/ Obligaciones Técnicas /2. Componente Nutrición y Salubridad /Obligación No 16).
c) <u>Ambientes Adecuados y Seguros</u>							
1.	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.			X			El profesional del equipo de apoyo a la supervisión Francisco Ramírez en visita virtual realizada el 6 de mayo de 2021 y en revisión documental del informe de gestión y soportes del operador correspondientes al periodo del 1 al 31 de mayo del 2021 verificó que el asociado cumplió con los lineamientos ejecutando el plan de mantenimiento en el presente periodo. Frente a la contingencia causada por el Covid – 19, en visita se evidenció que se están implementando protocolos para control de COVID-19 al ingreso al CPS y distanciamiento durante las actividades. (Ver informe de gestión del operador del periodo 1 a 31 de mayo de 2021- Cd Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita Mayo/Obligaciones Técnicas /3 Componente Ambientes adecuados y seguros/Obligación No.1).
2.	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmuebles(s) y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.			X			El profesional del equipo de apoyo a la supervisión Francisco Ramírez en visita virtual realizada el 6 de mayo de 2021 y en revisión documental del informe de gestión y soportes del operador correspondientes al periodo del 1 al 31 de mayo del 2021 verificó que el asociado presta el servicio en el inmueble y áreas ofertadas y avaladas por la subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social. (Ver informe de gestión del operador del periodo 1 a 31 de mayo de 2021 adjuntos a este informe - Cd Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita Mayo/Obligaciones Técnicas /3 Componente Ambientes adecuados y seguros/ Obligación No.2).
3.	Cumplir con los requisitos "MÍNIMOS HABILITANTES Y NECESARIOS" durante la ejecución del convenio, garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las			X			El profesional del equipo de apoyo a la supervisión Francisco Ramírez en visita virtual realizada el 6 de mayo de 2021 y en revisión documental del informe de gestión y soportes del operador correspondientes al periodo del 1 al 31 de mayo verificó que el asociado cumple con los

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-224034-cc9156-95376241
2021-07-21T22:54:13-05:00 - Pagina 27 de 55

	instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.						requisitos "MÍNIMOS HABILITANTES Y NECESARIOS" durante la ejecución del presente informe. El asociado mediante el formato FOR-PSS-417" Formato plan de mantenimiento preventivo servicios tercerizados de la Subdirección para la Vejez" reporta la ejecución de las labores de mantenimiento programadas para el presente periodo. (Ver informe de gestión del operador del periodo 1 a 31 de mayo de 2021 adjuntos a este informe - Cd Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita Mayo/Obligaciones Técnicas/3 Componente Ambientes adecuados y seguros/ Obligación No.3).
4.	Suministrar los elementos y mobiliario en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.			X			El profesional del equipo de apoyo a la supervisión Francisco Ramírez en visita virtual realizada el 6 de mayo de 2021 y en revisión documental del informar e de gestión y soportes del operador correspondientes al periodo del 1 al 31 de mayo verificó que el asociado suministra los elementos y mobiliario en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico subsanando las observaciones pendientes. El asociado mediante el oficio con radicado S2020088997 del día 28/08/2020 ha recibido aval de no uso de mesas de noche para los usuarios del servicio que por condiciones cognitivas no pueden hacer un uso adecuado de este elemento. (Ver informe de gestión del operador del periodo 1 a 31 de mayo de 2021 adjunto a este informe - Cd Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita Mayo/ Obligaciones Técnicas/3 Componente Ambientes adecuados y seguros/ Obligación No.4).
5.	Suministrar los elementos de aseo personal a todos los beneficiarios, con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico.			X			En visita virtual realizada por Lina María Ramírez León, Alba Milena Afanador Rojas, del equipo de apoyo a la supervisión, el día 06 de mayo de 2021 al Centro de Protección Social Hogar San José Saramita y verificación al informe de gestión y soportes allegados por el Asociado, se evidenció que se realizó la entrega de los elementos de kit de aseo personal el día 11 de mayo de 2021, se realiza entrega del bloqueador solar el día 10 de mayo de 2021, con las especificaciones dadas en el anexo técnico. (Ver informe de gestión del asociado del mes de mayo 2021 y soportes ubicados en Drive Cd Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita Mayo/ Obligaciones Técnicas/3 Componente Ambientes adecuados y seguros/Obligación No.5).
6.	Disponer en cada Centro de Protección Social de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.			X			En visita virtual realizada y revisión documental por la profesional Lina María Ramírez del equipo de apoyo a la supervisión, el día 6 de mayo de 2021 al Centro de Protección Social Hogar San José Saramita y verificación al informe de gestión y soportes allegados por el Asociado, se evidenció, que la unidad operativa cuenta con Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique. Se hace

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-224034-cc9156-95376241
2021-07-21T22:54:13-05:00 - Pagina 28 de 55

							revisión permanentemente por parte del equipo de salud del estado, almacenamiento y se verifican las fechas de vencimiento durante el periodo, se anexa lista de chequeo botiquín. (Ver informe de gestión del asociado del mes de mayo 2021 y soportes ubicados en Drive Cd Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita Mayo/ Obligaciones Técnicas /3 Componente Ambientes adecuados y seguros/Obligación No.6).
7.	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias para el Centro de Protección Social de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.			X			En visita virtual realizada y revisión documental por la profesional Lina María Ramírez del equipo de apoyo a la supervisión, el día 06 de mayo de 2021 al Centro de Protección Social Hogar San José Saramita y verificación al informe de gestión y soportes allegados por el Asociado, se evidenció que en el mes de mayo de 2021, la unidad operativa cuenta con el Plan de Emergencias en medio magnético e impreso, el cual se socializo al talento humano el día 18 de marzo de 2021, según lo establece el anexo técnico; Se realiza envío del Plan de Emergencias y Contingencias el día 24 de Abril de 2020, al equipo técnico y de supervisión de la Secretaría Distrital de Integración; el día 21 de junio de 2020 se realizó capacitación a la brigada de emergencias de manera virtual. El día 29 de octubre de 2020 se realizó capacitación en el manejo de extintores con la participación del talento humano. Así mismo, el centro contó con señalización de seguridad de extintores, riesgo eléctrico y rampa, rutas de evacuación y punto de encuentro, durante la visita se observó 1 (un) plano de evacuación en lugar visible, además, se evidenció el sistema de alarma auditiva (sirena). En cuanto a la contingencia sanitaria del Covid-19 el CPS cuenta con un comunicado de las medidas tomadas desde el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), al igual que manual de bioseguridad. (Ver informe de gestión del asociado del mes de mayo 2021 y soportes ubicados en Drive Cd Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita Mayo/ Obligaciones Técnicas /3 Componente Ambientes adecuados y seguros/Obligación No.7).
8.	Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.			X			En visita virtual realizada y revisión documental por la profesional Lina María Ramírez del equipo de apoyo a la supervisión, el día 06 de mayo de 2021 al Centro de Protección Social Hogar San José Saramita y verificación al informe de gestión y soportes allegados por el Asociado, se evidenció, que cuenta con Concepto técnico de Bomberos favorable con vigencia hasta el 21 de abril del 2022. (Ver informe de gestión del asociado del mes de mayo 2021 y soportes ubicados en Drive Cd Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita Mayo/ Obligaciones Técnicas /3 Componente Ambientes adecuados y seguros/Obligación No.8)

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-224034-cc9156-95376241
2021-07-21T22:54:13-05:00 - Pagina 29 de 55

9.	Contar y ejecutar con los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico.			X			En visita virtual realizada y revisión documental por la profesional Lina María Ramírez del equipo de apoyo a la supervisión, el día 06 de mayo de 2021 al Centro de Protección Social Hogar San José Saramita y verificación al informe de gestión y soportes allegados por el Asociado, se evidenció durante el mes de mayo de 2021, que la unidad cuenta con los protocolos de seguridad actualizados y los implementan para la prestación del servicio, la enfermera Profesional del CPS manifiesta que se realizó la socialización de los mismos los días 16 y 31 de marzo de 2021 al talento humano. (Ver informe de gestión del asociado del mes de mayo 2021 y soportes ubicados en Drive Cd Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita Mayo/ Obligaciones Técnicas /3 Componente Ambientes adecuados y seguros/Obligación No.9).
10.	Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normativa vigente.			X			El profesional del equipo de apoyo a la supervisión Francisco Ramírez en visita virtual realizada el 6 de mayo de 2021 y en revisión documental del informe de gestión y soportes del operador correspondientes al periodo del 1 al 31 de mayo verificó que hay un guardia uniformado y con sus respectivos EPP ubicado en la portería. En verificación realizada por la profesional Eva Cristina Gutiérrez Valencia del Componente administrativo y financiero del equipo de apoyo a la supervisión, se evidenció a través de los soportes presentados por el asociado para el mes de mayo de 2021 del Centro de Protección Social Hogar San José para ancianos Saramita, el contrato con la empresa de Seguridad Sprint LTDA. El cuál expira el 05 de julio del 2021. Se adjunta contrato expedido por Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth y el operador firmado por Representante Legal María Lucia Gaona Valdivieso con C.E.218.141 (Ver Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita Mayo/Obligaciones Técnicas/3 Componente Ambientes adecuados y seguros/Obligación No. 10).
11.	Garantizar el pago de servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.			X			El profesional del equipo de apoyo a la supervisión Francisco Ramírez en visita virtual realizada el 6 de mayo de 2021 observó en funcionamiento los servicios de agua potable, energía eléctrica, gas natural, telefonía internet y televisión. En revisión realizada por la profesional administrativo y financiero Eva Cristina Gutiérrez Valencia, del equipo de apoyo a la supervisión se verificó a través de los soportes presentados por el asociado para el periodo del 01 al 31 de mayo de 2021 del Centro de Protección Hogar San José para ancianos Saramita, que el asociado realiza los pagos de servicios públicos oportunamente dentro de los tiempos establecidos. En ese sentido se reportan las facturas de Acueducto y alcantarillado Emserfusa E.S.P, Energía eléctrica Enel Codensa y Gas Natural Alcanos de Colombia S.A

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-224034-cc9156-95376241
2021-07-21T22:54:13-05:00 - Pagina 30 de 55

							Se adjuntan Certificaciones expedidas por Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth con fecha de 3 de junio de 2021 firmada por Representante Legal María Lucia Gaona Valdivieso con C.E.218.141, Revisor Fiscal Carlos Moreno C.C. 79.820.155 Con Tarjeta profesional 66989-T y Contadora Martha Cecilia Mosquera Pérez C.C. 65.737.879 que soporta el rubro de Espacio Físico Funcional. (Ver Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita mayo 2021/Obligaciones Técnicas/3 Componente Ambientes adecuados y seguros/Obligación No. 11).
12.	Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los términos descritos en el anexo técnico.			X			En cumplimiento a esta obligación se evidenció, que el centro de protección social realizó la entrega el día 30 de septiembre de 2020 de acuerdo al acta de entrega No. 173 y formato FOR-PSS-216 "Formato entrega de vestuario Centros de Protección Social", de (1) muda de ropa nueva a las 94 personas mayores atendidas, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, a toda la población atendida en el servicio. Adicionalmente, durante el mes de abril de 2021 no se presentó ningún ingreso de personas mayores nuevas en el servicio. (Ver informe de gestión del mes de mayo de 2021 y soportes ubicados en Cd Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita mayo/ Obligaciones Técnicas /3 Componente Ambientes adecuados y seguros/Obligación No.12).
13.	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias para mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza e higiene.			X			En revisión documental del informe de gestión del Asociado realizada por la profesional del equipo de apoyo a la supervisión Kelly Lizbeth Manrique Jiménez al Centro de Protección Hogar San José de Saramita se evidenció que en el mes de mayo de 2021 el centro de protección social anexa documento de entrega de todos los elementos de aseo institucional necesarios para mantener en óptimas condiciones de limpieza e higiene de todas las instalaciones de la institución como: escobas, traperos, haragán, recogedores, guantes, cepillos, canecas, bolsas de residuos, esponjilla, baldes entre otros y has sido reemplazados según se deterioró. Así mismo contaron con detergentes, desinfectantes y demás productos químicos. -31/05/2021: Se adjunta matriz de entrega de elementos de aseo para la realización de las jornadas de limpieza y desinfección de las diferentes áreas del centro de protección social. -31/05/2021: Se adjunta inventario de insumos existentes para la limpieza y desinfección, de las diferentes áreas del centro de protección social. En la revisión realizada por Eva Cristina Gutiérrez Valencia profesional del equipo de apoyo a la supervisión del componente administrativo y financiero, se evidenciaron los soportes entregados, para el periodo del mes de mayo

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-224034-cc9156-95376241
2021-07-21T22:54:13-05:00 - Pagina 31 de 55

							de 2021 corroborando que el asociado adquirió los elementos de aseo institucional. Lo anterior se verificó por medio de la validación de la factura de los elementos de aseo institucional para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2021. (Ver informe de gestión del operador del mes de mayo de 2021 y soportes ubicados en - Ver Cd Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita Mayo/ Obligaciones Técnicas/3 Componente Ambientes adecuados y seguros/Obligación No.13).
14.	Garantizar el suministro de los elementos de aseo personal para los participantes durante la ejecución del convenio.			X			En revisión documental realizada por Lina María Ramírez León y Alba Milena Afanador Rojas, del equipo de apoyo a la supervisión, del informe de gestión y soportes allegados por el Asociado, se verificó formato FOR-PSS-215 Entrega Elementos de Aseo Personal con fecha del día 11 de mayo de 2021, diligenciado y firmado y acta FOR-GD-002 No.575 de entrega de bloqueador solar con fecha del 10 de mayo de 2021. (Ver informe de gestión del operador del mes de mayo de 2021 y soportes ubicados en Cd Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita mayo/Obligaciones Técnicas/3 Componente Ambientes adecuados y seguros/Obligación No.5).
15.	Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico.			X			En revisión documental realizada por la profesional Carolina Rojas Narváez del equipo de apoyo a la supervisión y verificación al informe de gestión y soportes allegados por el Centro de Protección Social Hogar San José Saramita, se verificó que el operador para el mes de mayo de 2021 contó con la totalidad de los elementos mínimos requeridos para el desarrollo de talleres y actividades complementarias con las personas mayores, establecidos en el anexo técnico numeral 2.2.3.5.9 “Dotación de elementos para la realización de actividades con las Personas Mayores” Tabla No. 37. “Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades”. Tabla No. 38 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias”. Lo cual se verificó en las evidencias adjuntas al informe de gestión del presente periodo, con el fin de garantizar el cumplimiento de la obligación. (Ver informe de gestión del operador del mes de mayo de 2021 adjuntos a este informe - // Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita Mayo/Obligaciones Técnicas/3 Componente Ambientes adecuados y seguros/Obligación No.15).
16.	Garantizar el suministro de los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.			X			En revisión documental realizada por Alba Milena Afanador Rojas, psicóloga, Lina María Ramírez León, enfermera profesional, Kelly Lizbeth Manrique Jiménez, ingeniera ambiental, Mónica Maritza Medina; nutricionista, Francisco Ramírez Barrios, arquitecto y Carolina Rojas Narváez, fisioterapeuta, profesionales del equipo de apoyo

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-224034-cc9156-95376241
2021-07-21T22:54:13-05:00 - Pagina 32 de 55

							a la supervisión del informe de gestión allegado por el Centro de Protección Social Hogar San José Saramita del mes de mayo de 2021, se evidenció que el operador garantizó el suministro de los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico, tales como: los elementos necesarios para garantizar la realización de todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico, numeral 2.6.6.9 "Dotación de elementos para la realización de actividades con las Personas Mayores" Tabla ni. 37 *"Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades"*. Tabla N°. 38 "*Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias"* y numeral 2.2.3.5 Dotación Tabla No. 25 *"Relación de elementos de aseo personal",* Tabla No. 28 "*Relación de elementos de salud*", Tabla No. 30 "*Relación equipo y utensilios mínimos del componente nutrición y salubridad".* (Ver el acta de supervisión del componente de nutrición y el informe de gestión del Asociado - Cd Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita Mayo/Obligaciones Técnicas /3 Componente Ambientes adecuados y seguros/Obligación No.16).
d) Gestión Ambiental							
1.	Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.			X			En revisión documental del informe de gestión del Asociado realizada por la profesional del equipo de apoyo a la supervisión Kelly Lizbeth Manrique Jiménez al Centro de Protección Hogar San José de Saramita se evidenció que en el mes de mayo de 2021 se realizaron las siguientes acciones: -08 de mayo de 2021: Contribuyendo a la disminución de la demanda energética, "reducción de la huella de carbono" y cumpliendo con las directrices del subsistema de gestión ambiental de la SDIS se llevó a cabo el apagón ambiental dentro del CPS, se orientó al guarda de seguridad de turno para que apagara las luces que estuvieran encendidas innecesariamente o en lugares de poca circulación durante una hora, de 8:00 pm a 9:00 pm. -08 de mayo de 2021: "grupo GAGAS" se realizó la socialización de la cantidad de residuos peligroso generados durante el mes anterior y el tratamiento que recibieron por parte del gestor autorizado DESCONT SAS según sus características, junto con los respectivos soportes, "manifiesto y certificado de disposición final". -06 de mayo de 2021: Se adjunta certificado de participación en la jornada de movilidad sostenible. (Ver informe de gestión del asociado del mes de mayo del 2021 y soportes ubicados en - Cd Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita Mayo / Obligaciones Técnicas/ 4 Componente Gestión Ambiental/Obligación No. 1)
2.	Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento			X			En revisión documental del informe de gestión del Asociado del mes de mayo de 2021 realizada por la

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-224034-cc9156-95376241
2021-07-21T22:54:13-05:00 - Pagina 33 de 55

	Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.						profesional del equipo de apoyo a la supervisión Kelly Lizbeth Manrique Jiménez al Centro de Protección Hogar San José de Saramita se evidenció la realización de las siguientes actividades y diligenciamiento de los siguientes formatos pertenecientes al Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios (PGIRH), Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (PGIRP), Plan de Saneamiento Básico (PSB) y Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de Residuos Sólidos (PAIPAERS): **Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos - RESPEL y Hospitalarios y Similares PGIRHS del mes de mayo de 2021** -06 de mayo de 2021: Se adjunta manifiesto de recolección No. 3518022 del gestor autorizado de residuos peligrosos DESCONT S.A.S. -mayo 2021: Se adjunta el Formato RH1; en donde se diligencio la siguiente información: 86.1 kg de residuos aprovechables, 502,24 kg de Residuo Orgánicos y no Aprovechables, 52 kg de residuos biosanitarios, 4 kg de residuos cortopunzantes, 18 kg de envases de fármacos, 4 kg de contenedores presurizados, 4 kg de RAES y 1 kg de tubos fluorescentes. -23 de mayo de 2021: Se adjunta certificado de disposición final con la información del tratamiento de los siguientes residuos hospitalarios: 32 kg de biosanitarios / tratamiento - autoclave. 1 kg de residuos cortopunzantes / tratamiento - Incinerados. 9 kg de fármacos / tratamiento - Incinerados. **Plan de Saneamiento Básico (PSB), formatos diligenciados** -Se adjunta certificado de fumigación de plagas por parte de la empresa ACOGE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. identificada con número NIT. 800065538-1, autorizada por la Dirección de Salud Pública de Cundinamarca mediante Acta de inspección de vigilancia No DSP-CQ- 119. 13 de mayo de 2021: Se adjunta formato de hermeticidad; se realiza la verificación de la hermeticidad, sin encontrar daños o afectaciones. *28 de mayo de 2021: Se adjunta formato de elementos en desuso embalajes y empaques, sin encontrar elementos ni novedades. 27 de mayo de 2021: Se adjunta formato de plagas, sin observarse la presencia de plagas dentro al interior del CPS. -mayo 2021: Formato soluciones desinfectantes; Se realizó el diligenciamiento del formato con la dosificación de hipoclorito de sodio que es utilizado en las jornadas de limpieza y desinfección de las diferentes áreas del CPS. -mayo 2021: Se realiza el diligenciamiento del Formato de verificación limpieza y desinfección.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-224034-cc9156-95376241
2021-07-21T22:54:13-05:00 - Pagina 34 de 55

							-mayo 2021: Se adjunta formato para el control de mantenimiento, limpieza y desinfección de trampa de grasas. **<u>Plan de Acción Interno Para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos de la SDIS (PAIPAERS) del mes de mayo de 2021:</u>** -Formato registro, medición y control de residuos entregados FOR - BS - 009. -mayo 2021: Se adjunta el formato Certificado de recolección de residuos sólidos FOR - BS - 010. presentando los siguientes índices de recuperación: 47 kg de cartón, 39,1 kg de plástico y 46 kg de metales, para un total de 85,1 kg. **<u>Programa Ahorro y Uso Eficiente del Agua:</u>** -Se continúa con las campañas de agua y energía ejecutadas dentro del hogar. -mayo 2021: Se adjunta el formato para el control de mantenimiento, limpieza y desinfección de trampa de grasas. -mayo 2021: Se adjunta documento con los protocolos que se vienen implementando dentro del CPS, para enfrentar la emergencia sanitaria por COVID 19, buscando mitigar y disminuir el riesgo de contagio. (Ver informe de gestión del asociado del mes de mayo del 2021 y soportes ubicados en - Cd Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita mayo / Obligaciones Técnicas/4 Componente Gestión Ambiental/Obligación No. 2).
3.	Promover estrategias de divulgación y socialización en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a las personas mayores del servicio y al talento humano, de conformidad con lo establecido en el componente ambiental del anexo técnico.			X			En revisión documental del informe de gestión del Asociado del mes de mayo de 2021 realizada por la profesional del equipo de apoyo a la supervisión Kelly Lizbeth Manrique Jiménez al Centro de Protección Hogar San José de Saramita se evidenció las siguientes socializaciones: -10 de mayo de 2021: Mediante grupo de WhatsApp institucional Se llevó a cabo socialización dirigida al personal de talento humano en la cual se dio a conocer la política ambiental de la secretaría de integración social SDIS, su misión y objetivos herramientas, estrategias de planeación ambiental, implementación, seguimiento y control de planes, programas y estrategias que conlleven a la prevención, mitigación y minimización de impactos nocivos al ambiente debido al funcionamiento de la misma. -13 de mayo de 2021: se lleva a cabo la socialización del contenedor instalado en la zona de fumadores, en el cual se deberá realizar la buena disposición de los residuos de colillas de cigarrillo, se socializo la finalidad del recipiente, el impacto negativo que tiene para el medio ambiente la mala disposición de esta clase de residuos. Esta actividad se realizó con el objetivo de concientizar a las personas

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-224034-cc9156-95376241
2021-07-21T22:54:13-05:00 - Pagina 35 de 55

							mayores que fuman, para que realicen una buena disposición de las colillas de cigarrillo en busca de mantener las áreas limpias y estéticas para el gozo de todos. -19 de mayo de 2021: En compañía del área de gerontología y de algunas personas mayores, se llevó a cabo la siembra de algunas plantas ornamentales (suculentas) en pequeños recipientes, durante el trascurso de la actividad se explicó el proceso de reproducción de este tipo de plantas. esta actividad se realiza con el objetivo de que las personas mayores se apropien del cuidado de la planta durante su proceso de crecimiento, tengan mayor contacto con la naturaleza y el entorno que los rodea. -20 de mayo de 2021: Se realizó capacitación dirigida al personal de talento humano sobre el sistema globalmente armonizado SGA. En la cual se dio a conocer la siguiente información: marco conceptual, porque se creó, cuál es su objetivo, ventajas, sus pictogramas y el significado de cada uno, características (símbolo, palabras de advertencia, indicadores de peligro, consejos de prudencia e identificación del producto.) esta se realizó con el objetivo de que el personal aprendiera a identificar fácilmente los peligros de las sustancias químicas con solo ver su pictograma, en caso de que deban manipularlas o desecharlas. -25 de mayo de 2021: se adelantó socialización sobre los sistemas de tratamiento de residuos sólidos y líquidos que más se emplean para el aprovechamiento o disposición final controlada de los mismos, también se mostró a los asistentes un fragmento del documental, “océanos de plástico”, mostrando las problemáticas que se presentan debido a la mala disposición de este tipo de residuos, con ello se buscó que se identificara la importancia de realizar estos procesos de tratamiento en el cuidado del medio ambiente y la salud pública. (Ver informe de gestión del asociado del mes de mayo del 2021 y soportes ubicados en - Cd Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita Mayo / Obligaciones Técnicas/4 Componente Gestión Ambiental/Obligación No. 3).
f) <u>Gestión Administrativa</u>							
1.	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el anexo técnico.			X			En revisión realizada por Eva Cristina Gutiérrez Valencia del equipo de apoyo a la supervisión, se evidenció el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el numeral 6 del anexo técnico. Teniendo en cuenta que el asociado responde por los documentos físicos y magnéticos registrados, elaborados y entregados frente a la ejecución del convenio. Así mismo, cumplen con las actividades para el logro de los objetivos, cuenta con archivo documental el cual se encuentra en proceso de organización cronológica, cuentan con buzón de

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-224034-cc9156-95376241
2021-07-21T22:54:13-05:00 - Pagina 36 de 55

							sugerencias ubicado en un lugar de fácil acceso y visibilidad para las personas mayores y referentes familiares o sociales. (Ver Drive Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita Mayo/Obligaciones Técnicas / Componente Gestión Administrativa/Obligación No.1).
2.	Realizar oportunamente los reportes de novedades mensuales manteniendo la base de datos de la población actualizada.			X			En revisión del informe de gestión del 1 al 31 mayo 2021 presentado por el asociado se evidenció que se realizó el reporte oportuno de novedades mensuales, la metafísica mensual, listado de asistencia de las personas mayores vinculadas al servicio, reporte de novedades DRIVE y Ficha Sirbe de novedades 1 de junio de 2021 al equipo técnico de la Subdirección para la Vejez. (Ver Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita mayo 2021/ Obligaciones Técnicas/Gestión Administrativa/ Obligación No.2).
3.	Coordinar con el Supervisor del convenio los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio).			X			En la verificación del informe de gestión del asociado por Eva Cristina Gutiérrez se evidencio el envío del formato de novedades, caracterización y la metafísica con el reporte respecto a ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requirieron con la población institucionalizada durante el periodo. Se reporta 0 egreso por fallecimiento. (Ver Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita mayo 2021/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/ Obligación No.3).
4.	Coordinar con las instituciones que se requiera las acciones necesarias para la prestación del servicio.			X			En revisión realizada por la profesional del equipo de apoyo a la supervisión Alba Milena Afanador Rojas del informe de gestión del Centro de Protección Social Hogar San José Saramita, se evidenció acta FOR-GD-002 No.585 y 623, donde informan que se realizó gestión y coordinación institucional con: -Contacto con el área de Trabajo Social de la ESE Hospital San Rafael, para reporte de evolución de la persona mayor hospitalizada Rafael Antonio Prieto. -Contacto con la Sub Intendente Lipsa Grijalba Zárate, del museo de la Policía Nacional, para recorrido virtual. -Nueva Eps quien brindó información relacionada con el Sistema General de Seguridad Social en Salud. -Empresa Oxi-50, para entrega de concentradores y balas portátiles. (Ver informe de gestión del asociado del mes de mayo de 2021 y soportes ubicados en Cd Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita Mayo/Obligaciones Técnicas/5 Componente Gestión Administrativa/Obligación No.4).

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-224034-cc9156-95376241
2021-07-21T22:54:13-05:00 - Pagina 37 de 55

5.	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran.			X			En revisión realizada por la profesional del componente administrativo y financiero Eva Cristina Gutiérrez Valencia al informe de gestión del asociado, se evidenció que se garantiza el servicio de transporte así, cuenta con un (1) vehículo, que cumple con las normas exigidas por ley, con el cual se ha garantizado el traslado seguro y oportuno para las personas mayores, vehículo tipo MAXUS V80 placas JDV482 modelo 2015 con capacidad para 17 pasajeros, con póliza de Seguros del Estado # 14645400002880; así mismo los datos del conductor: Rockman Ortiz Parra, con licencia de conducción No 12266120, con vencimiento el 07 de febrero de 2024. (Ver Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita mayo 2021/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/ Obligación No.5).
6.	Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna.			X			En revisión realizada por el profesional Eva Cristina Gutiérrez Valencia del equipo de apoyo a la supervisión se verificó, a través del soporte documental aportado, que el Asociado garantiza el servicio funerario con la Funeraria Obed Edom Compañía de Servicios Exequiales S.A.S cumpliendo con las especificaciones que describen en el anexo técnico, adicionalmente se verificó el Otro Si al contrato ampliando el plazo hasta el 31 de mayo de 2021. (Ver Cd Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita mayo 2021/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/ Obligación No.6).
7.	Garantizar el talento humano mínimo requerido para la ejecución del convenio desde el inicio de su ejecución.			X			La profesional Eva Cristina Gutiérrez Valencia del equipo de apoyo a la supervisión, de acuerdo con la información suministrada en el informe de gestión del operador del mes de mayo de 2021, evidenció que el asociado contó con el talento humano para la ejecución adecuada del convenio. No obstante, se evidenciaron las siguientes novedades así: • Juan Pablo Hurtado, profesional en fisioterapia, incapacidad sin reemplazo por 5 días por valor de $636.000. • Yenny Vasquez, auxiliar de terapia ocupacional, incapacidad sin reemplazo por 7 días por valor de $447.344. • Yeison Felipe Castellanos, operario de cocina, incapacidad sin reemplazo por 4 días por valor de $229.378. (Ver Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita mayo 2021/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/ Obligación No.7).
8.	Informar oportunamente los cambios del talento humano al-la supervisor-a del convenio y presentar los documentos de			X			La profesional Eva Cristina Gutiérrez Valencia del equipo de apoyo a la supervisión del componente administrativo y financiero verificó, según la información suministrada en

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-224034-cc9156-95376241
2021-07-21T22:54:13-05:00 - Pagina 38 de 55

	la persona con quien se efectuará el reemplazo dentro de los 2 días hábiles siguientes para su aprobación de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.						los anexos del informe de gestión, que el asociado informo las novedades a la SDIS dentro del plazo establecido para su aprobación. (Ver Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita Mayo/Obligaciones Técnicas/ Componente Gestión Administrativa/Obligación No.8).
9.	Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente.			X			La profesional Eva Cristina Gutiérrez Valencia del equipo de apoyo a la supervisión, de acuerdo con la información suministrada en el informe de gestión del operador del mes de mayo de 2021, verificó el cumplimiento del operador a través de la Certificación con fecha de 03 de junio de 2021 Talento Humano, Costos Fijos y el Formato de relación al Talento Humano firmados por la Representante Legal Hermana María Lucia Gaona Valdivieso, C.E. 218.141 y Revisor Fiscal Revisor Fiscal Carlos Javier Moreno T.P. 66989-T y la Contadora Pública Martha Cecilia Mosquera T.P 31163-T. (Ver Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita mayo 2021/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/ Obligación No.9).
10.	Entregar antes de la finalización de la ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.					X	El equipo de gestión documental de la SDIS se encarga del archivo de las historias sociales.
11.	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio.					X	Para el periodo del 01 al 31 de mayo 2021 no se presentaron demás obligaciones inherentes a la naturaleza del convenio.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		0	0	67	0	6	

INFORME FINANCIERO

Balance Financiero Convenio 2747 de 2020

Balance general

Concepto	Aporte SDIS	Porcentaje
1. Valor Inicial:	$ 2,467,173,109	73.86%
2. Valor Adiciones:	$ 873,315,696	26.14%
3. Valor Reducciones:	$ 0	0.00%
4. Valor Total:	$ 3,340,488,805	100.00%
5. Valor Desembolsado:	$ 3,083,894,107	92.32%
6. Valor Causado, No desembolsado:	$ 0	0.00%
7. Valor Total Ejecutado:	$ 3,083,894,107	92.32%

Detalle desembolsos realizados

9. Concepto	10. Valor total facturado	11. Porcentaje desembolsos realizados
mar-20	$ 94,881,923	2.84%
abr-20	$ 225,458,343	6.75%
may-20	$ 230,882,945	6.91%
jun-20	$ 225,459,606	6.75%
jul-20	$ 230,336,862	6.90%
ago-20	$ 230,297,866	6.89%
sep-20	$ 247,621,015	7.41%
oct-20	$ 225,638,881	6.75%
nov-20	$ 223,406,376	6.69%
dic-20	$ 226,659,100	6.79%
ene-21	$ 223,960,684	6.70%
feb-21	$ 231,101,658	6.92%
mar-21	$ 234,731,424	7.03%
abr-21	$ 233,457,424	6.99%

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-224034-cc9156-95376241
2021-07-21T22:54:13-05:00 - Pagina 39 de 55

8. Saldo:	$ 256,594,698	7.68%	**Totales**	$ 3,083,894,107	92.32%

Nota del balance financiero: Décimo cuarto desembolso del convenio 2747 de 2020 correspondiente al periodo del 01 al 31 de mayo 2021.

Instructivo Diligenciamiento Balance Financiero

1. Valor Inicial: Este es el valor del contrato/convenio principal sin modificaciones.
2. Valor Modificación (adiciones): En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas al contrato/convenio.
3. Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas al contrato (En caso de aplicar)
4. Valor Total: Es la suma de la casilla (1) + (2) - (3)
5. Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (12).
6. Valor Causado, no Pagado: Este corresponde al valor de la factura que se está radicando para pago.
7. Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
8. Saldo: Diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
9. Concepto: Corresponde al consecutivo de pagos realizados.
10. Valor Total Facturado: Corresponde al valor de factura presentada por el operador del Convenio o Contrato.
11. Porcentaje desembolsos realizados: Es la División entre el valor total (4) y la sumatoria de las facturas presentadas por el operador del Convenio o Contrato (12).

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS Convenio 2747 de 2020

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.
Marzo	19	31	1400	$101,314,460	$169,414	$6,263,123	$0	$94,881,923	No se contó trece (13) días con el Profesional en artes por valor de $1.653.600, no se contó con Fisioterapia (13) días por valor de $1.526.400, no se contó con terapeuta (12) días por valor de $1.526.400, no se contó con gestión ambiental (12) días de cocina por valor de $771.996, no se contó con auxiliar de servicios generales por un (1) día por valor de $750.967.
Abril	1	30	2970	$230,299,200	$586,624	$4,254,233	$0	$225,458,343	Se presentaron 44 novedades en alimentos, 30 por aseo personal de participante que no ha podido volver a la unidad operativa. Ingresa profesional de artes el 24 abril- e ingresa a servicios generales el 24 abril frente al TH
Mayo	1	31	3100	$231,817,340	$762,363	$172,032.000	$0	$230,882,945	Se obtuvo un descuento por Talento Humano, por tres días que no se obtuvo al personal designado para la operación de cocina por un valor de $ 172.032. Por otro lado se tuvo 63 novedades de alimentación.
Junio	1	30	3000	$230,299,200	$768,139	4,071,455	$0	$225,459,606	Se genero un valor a los recursos no ejecutados de $4.071.455 debido a falencia en el talento humano del asociado en los cargo de operaria de cocina. Sin embargo en novedades de alimentación se generaron 59 novedades y 30 por aseo personal.
Julio	1	31	3100	$231,817,340	$677,656	$802,822.000	$0	$230,336,862	Para el siguiente periodo se tuvo 56 novedades en la liquidación de cupos, así como un descuento por un valor de $ 802.822 q hace alusión al TH por incapacidad y por un reemplazo.
Agosto	1	31	3100	$231,817,340	$363,030	$1,156,444	$0	$230,297,866	Para este periodo se evidenciaron 30 novedades representadas en días de alimentación y 1.156.444 representados en recursos no ejecutados por TH.
Septiembre	1	30	2914	$230,299,200	$3,448,785	$6,948,300	$27,718,900	$247,621,015	* En costos por realización utilizaron $ 27,718,900 en vestuario. * 199 días de novedades de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social) $ 2,408,099 y 86 días de cupo no utilizado. *Novedad de talento humano: Incapacidad jefe enfermería de 22 días por un total de 2,798,400; Incapacidad auxiliar de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-224034-cc9156-95376241
2021-07-21T22:54:13-05:00 - Pagina 40 de 55

									enfermería de 4 días por un total de 264,711; Incapacidad auxiliar de enfermería de 5 días por un total de 330,067; Incapacidad auxiliar de enfermería de 6 días por un total de 397,067; Incapacidad auxiliar de enfermería de 5 días por un total de 330,889; No se contó con operaria de cocina 5 días por un total de 286,722; Incapacidad operaria de cocina de 5 días por un total de 286,722; Incapacidad servicios generales de 23 días por un total de 1,328,633; Incapacidad servicios generales de 16 días por un total de 924,267.
Octubre	1	31	2914	$231,817,340	$3,143,348	$3,035,111	$0	$225,638,881	*46 días de novedades de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar, y social) $556,646 y 186 días de cupo no utilizado. *Novedades de talento humano: Incapacidad profesional en artes sin reemplazo por 5 días por un total de $636,000; No se contó con educador físico por 3 días por $381,600; No se contó con gerontólogo por 1 día por $127,200; No se contó con técnico ambiental por 3 días por $193,000; No se contó con técnico ambiental por 2 días por $128,667; No se contó con auxiliar de enfermería (vacaciones) por 4 días por $264,711; No se contó con auxiliar de enfermería (vacaciones-sin reemplazo) por 1 día por $66,178; Incapacidad de auxiliar de enfermería sin reemplazo por 10 días por $661,778; No se contó con operaria de cocina (vacaciones-sin reemplazo) por 4 días por $229,378; No se contó con auxiliar de servicios generales (vacaciones-sin reemplazo) por 6 días por $346,600. Lo anterior representa unos recursos no ejecutados por talento humano por $3,035,111.
Noviembre	1	30	2757	$230,299,200	$3,955,380	$2,937,444	$0	$223,406,376	*57 días de novedades de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar, y social) $689,757 y 243 días de cupo no utilizado. *Novedades de talento humano: No se contó con Jefe de enfermería por 2 días por valor de $254.400; Incapacidad profesional en terapia ocupacional por 5 días sin reemplazo por valor de $636.000; Incapacidad técnico en gastronomía por 9 días sin reemplazo por valor de $577.800; Incapacidad auxiliar de enfermería por 5 días sin reemplazo por valor de $330.889; Incapacidad auxiliar de enfermería por 5 días sin reemplazo por valor de $330.889; Vacaciones operaria de cocina por 3 días sin reemplazo por valor de $172.033; Incapacidad servicios generales por 9 días sin reemplazo por valor de $519.900; Vacaciones servicios generales por 2 días sin reemplazo por valor de $115.533. Lo anterior representa unos recursos no ejecutados por talento humano por $2,937,444.
Diciembre	1	31	2790	$231,817,340	$5,158,240	$0	$0	$226,659,100	*70 días de novedades de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar, y social) $847,070. *310 días de cupo no utilizado. No se presentaron recursos no ejecutados. Por un valor de $ 3.751.310. *310 elementos de aseo por un valor de $ 559.860. **Valor total: $ 5.158.240**
Enero	1	31	2790	$231,817,340	$4,988,826	$2,867,831	$0	$223,960,684	"*56 días de novedades de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar, y social) $677.656.*310 días de cupo no utilizado. *Novedades de talento humano: No se contó con auxiliar de terapia ocupacional, por concepto de incapacidad, por 19 días por valor de $1.214.220; No se contó con auxiliar de enfermería, por concepto de incapacidad, por 5 días, por valor de $330.889; No se contó con operario de cocina, por concepto de renuncia, por 7 días, por valor de $401.411; No se contó con operaria de cocina, por concepto de renuncia, por 7 días por valor de $401.411; No se contó con auxiliar de servicios generales, por concepto de licencia de maternidad, por 9 días, por valor de $519.900. Lo anterior representa unos recursos no ejecutados por talento humano de $2.867.831.
Febrero	1	2	178	$15,353,280	$390,661	$0	$0	$14,962,619	"*7 días de novedades de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar, y social) $84,707.*22 días de cupo

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-224034-cc9156-95376241
2021-07-21T22:54:13-05:00 - Pagina 41 de 55

									no utilizado. No se presentaron novedades de talento humano.
brero	3	28	2311	$212,090,840	$4,872,407	$1,336,734	$10,257,340	$216,139,039	"*58 días de novedades de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar, y social) $728.074.*289 días de cupo no utilizado. *Novedades de talento humano: No se contó con auxiliar de enfermería, por concepto de incapacidad por 4 días por $264,711; No se contó con auxiliar de enfermería, por concepto de incapacidad por 3 días por $198,533; No se contó con auxiliar de enfermería, por concepto de incapacidad por 4 días por $264,711; No se contó con auxiliar de enfermería, por concepto de incapacidad por 4 días por $264,711; No se contó con operaria de cocina por renuncia por 6 días por $344,068.. Lo anterior representa unos recursos no ejecutados por talento humano de $1,336,734.
Marzo	1	31	2697	$232,153,540	$6,841,129	$2,810,893	$12,229,906	$234,731,424	"*84 días de novedades de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar, y social) $1.054.452.*403 días de cupo no utilizado. *Novedades de talento humano: No se contó con profesional en terapia, por concepto de terminación de contrato por 11 días por $1.399.200; No se contó con auxiliar de enfermería, por concepto de incapacidad por 1 día por $66.178; No se contó con operario de cocina, por 5 días por $286.722; No se contó con auxiliar de enfermería, por concepto de incapacidad por 7 días por $401,411; No se contó con servicios generales por 4 días por $231,0687. Lo anterior representa unos recursos no ejecutados por talento humano de $2.384.578. Adicionalmente se reportó un menos valor ejecutado en el rubro de absorbentes por $426.315. Lo anterior para un total de recursos no ejecutados de $2.810.893.
Abril	1	30	2592	$230,590,200	$6,779,992	$2,188,178	$11,835,394	$233,457,424	*76 días de novedades de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar, y social) $ 954.028. *408 días de cupos no utilizados, por un valor de $ 5.121.624. *390 elementos de aseo por un valor de $ 704.340. **Para un total de $ 6.779.992. Novedades Talento humano** **Edwin Ayala, profesional en psicología, ingresa el 5 de abril, sin reemplazo de 1 al 4 de abril de 2021, Valor $ 508.800. **Juan Pablo Hurtado, profesional en artes, ingresa el 5 de abril, sin reemplazo del 1 al 4 de abril 2021, Valor $ 508.800. **Nilsa Rocío Cabrera, profesional en Terapia, ingresa el 5 de abril, sin reemplazo del 1 al 4 de abril 2021, Valor $ 508.800. **Jover Simbaque, Auxiliar de enfermería, incapacidad del 4 al 8 de abril 2021 sin reemplazo, Valor $ 330.089. **Alexa Sánchez, Auxiliar de enfermería, ingresa el 6 de abril 2021, sin reemplazo del 1 al 5 de abril, Valor $ 330.089. **Total $ 2.188.178.**
Mayo	1	31	2666	$237,281,040	$6,599,172	$8,827,713	$11,700,900	$233,555,055	*2 días de novedades de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar, y social) $ 26.676. *436 días de cupos no utilizados, por un valor de $ 5.815.368. *434 elementos de aseo por un valor de $ 783.804. **Para un total de $6.599.172 Novedades Talento humano:** Juan Pablo Hurtado, profesional en fisioterapia, incapacidad sin reemplazo por 5 días por valor de $636.000; Yenny Vasquez, auxiliar de terapia ocupacional, incapacidad sin reemplazo por 7 días por valor de $447.344; Yeison Felipe Castellanos, operario de cocina, incapacidad sin reemplazo por 4 días por valor de $229.378. ***DESCUENTOS DE MARZO 2020 A ABRIL 2021- ELEMENTOS NO CONTEMPLADOS EN EL ANEXO TECNICO:** Se realiza un descuento por valor de $6.109.991 por concepto de desembolsos realizados durante la ejecución del convenio 2743 por facturas de elementos que no hacían

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-224034-cc9156-95376241
2021-07-21T22:54:13-05:00 - Pagina 42 de 55

								parte del anexo técnico (Absorbentes: $426.495; Elementos de aseo personal $242.600; Bienes Consumibles $5.383.993; Aseo Institucional $56.903. Adicionalmente se presentó un menos valor soportado en el rubro Bienes Consumibles de $1.405.000..
TALES			**41,279**	**$3,340,884,200**	**$49,505,166**	**$47,672,313**	**$73,742,440**	**$3,317,449,162**	N/A

tructivo Diligenciamiento Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS

Periodo
1.2. Mes: Indicar el mes de ejecución (completar la información en la casilla siguiente a la última diligenciada, teniendo en cuenta que es un cuadro cuyo total demuestra la ejecución acumulada).
1.3. Indicar el periodo correspondiente y acorde con el mes de ejecución.
2. Atenciones: Indicar el número total de atenciones realizadas durante el mes de ejecución y acorde con la liquidación mensual de cupos.
3. Valor bruto: Corresponde al valor total de la atención durante el mes (Sumatoria de los costos fijos totales y los costos variables totales). No incluye los costos por realización ni los descuentos.
4. Descuentos: Indicar el valor total de los descuentos realizados por las novedades (Hospitalización, salidas a medio Social y familiar), los cuales se encuentran totalizados en la liquidación mensual de cupos.
5. Recursos no ejecutados: Indicar el valor total de los recursos no ejecutados durante el periodo del informe, los cuales se encuentran en totalizados en la liquidación mensual de cupos por la no ejecución de la asignación presupuestal destinada o por la falta de soportes financieros y contables.
6. Costos por realización: Los costos variables por realización se cancelarán una vez se preste el servicio o se entregue el bien; en este orden, se indicarán una vez sean validados por el Supervisor del Convenio o Contrato y ejecutados por el operador.
7. Valor neto pagada/desembolsado: Corresponde a la diferencia entre el valor bruto menos los descuentos, menos los recursos no ejecutados más el valor de los costos por realización. (3-4-5+6)
8. Observaciones: Espacio para indicar las causas que ocasionan los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si existen observaciones financieras adicionales.

El siguiente cuadro presenta la ejecución financiera asociada a los rubros y valores definidos en la estructura de costos, teniendo en cuenta los soportes de ejecución presupuestal presentados por el asociado y que justifican la liquidación mensual de cupos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-224034-cc9156-95376241
2021-07-21T22:54:13-05:00 - Pagina 43 de 55

Ejecución Financiera Mensual Recursos SDIS Soportada convenio 2747 de 2020

1. Rubro/ítem	2. Cantidad	Valor de acuerdo con estructura de costos.		Valor de Aportes Adición 31 días		Reinversión	Periodo Ejecutado			TOTAL EJECUTADO	
							1/05/2021	DESCUENTOS DE MARZO 2020 A ABRIL 2021- ELEMENTOS NO CONTEMPLADOS EN EL ANEXO TECNICO	31/05/2021		
4. Costos Fijos		**13. SDIS**	**14. Asociado**	**Aportes SDIS Adición**	**Aportes Operador**		**SDIS**		**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**
Coordinador-a	1	$ 46.788.000	$ 0	$ 4.456.000			$ 4.456.000			$ 64.314.932	
Profesional en Enfermería	1	$ 40.068.000	$ 0	$ 3.816.000			$ 3.816.000			$ 52.024.800	
Profesional en Nutrición	1	$ 40.068.000	$ 0	$ 3.816.000			$ 3.816.000			$ 55.077.600	
Profesional en Psicología	1	$ 40.068.000	$ 0	$ 3.816.000			$ 3.816.000			$ 54.568.800	
Profesional en Trabajo Social	1	$ 40.068.000	$ 0	$ 3.816.000			$ 3.816.000			$ 55.077.600	
Profesional en artes	1	$ 40.068.000	$ 0	$ 3.816.000			$ 3.816.000			$ 49.353.600	
Profesional en fisioterapia o Educador físico	1	$ 40.068.000	$ 0	$ 3.816.000			$ 3.180.000			$ 52.024.800	
Profesional en Gerontología	1	$ 40.068.000	$ 0	$ 3.816.000			$ 3.816.000			$ 54.950.400	
Profesional en terapia ocupacional	1	$ 40.068.000	$ 0	$ 3.816.000			$ 3.816.000			$ 51.516.000	
técnico Operativo	1	$ 28.612.500		$ 2.725.000			$ 2.725.000			$ 39.330.833	
Auxiliares de terapia ocupacional	1	$ 20.130.485	$ 0	$ 1.917.189			$ 1.469.845			$ 26.009.864	
Técnico en regencia de farmacia	1	$ 20.223.000	$ 0	$ 1.926.000			$ 1.926.000			$ 27.798.600	
Técnico en auxiliar de enfermería	21	$ 437.765.927	$ 0	$ 41.691.993			$ 41.691.993			$ 596.261.677	
Técnico en gestión ambiental	1	$ 20.265.000	$ 0	$ 1.930.000			$ 1.930.000			$ 26.762.666	
Técnico en archivo	1	$ 19.228.997	$ 0	$ 1.831.333			$ 1.831.333			$ 26.432.240	
Técnico en gastronomía	1	$ 20.223.000	$ 0	$ 1.926.000			$ 1.926.000			$ 27.220.800	
Operarias de cocina	4	$ 72.253.986	$ 0	$ 6.881.332			$ 6.651.954			$ 91.234.995	
Auxiliares de servicios generales	10	$ 181.965.000	$ 0	$ 17.330.000			$ 17.330.000			$ 243.370.967	
5. Subtotal Recurso Humano		**$ 1.187.999.895**	**$ 0**	**$ 113.142.847**			**$ 111.830.125**			**$ 1.593.331.173**	**$ 0**
Espacio físico funcional		$ 367.007.450	$ 100.000.000	$ 32.831.890	$ 11.645.010		$ 32.831.891		$ 11.645.010	$ 490.480.297	$ 151.469.626
Desgaste y uso de los bienes muebles no consumibles		$ 76.674.510	$ 45.593.790	$ 8.595.793	$ 3.048.807		$ 8.595.795		$ 3.048.809	$ 109.001.221	$ 59.069.174
Bienes consumibles		$ 20.000.000	$ 42.040.300	$ 4.361.601	$ 1.546.999		$ 2.956.601	$ 5.383.993	$ 1.547.000	$ 34.997.189	$ 48.877.859
Elementos de aseo institucional		$ 37.617.300		$ 3.582.600			$ 3.582.600	$ 56.903		$ 51.675.100	$ 0
Servicios funerarios		$ 37.803.150		$ 3.600.300			$ 3.600.300			$ 51.964.330	$ 0
Transporte		$ 125.230.004		$ 11.926.667			$ 11.926.667			$ 172.141.559	$ 0
Vigilancia		$ 87.597.720		$ 8.342.640			$ 8.342.640			$ 120.412.104	$ 0
6. Subtotal Costos Fijos		**$ 1.939.930.029**	**$ 187.634.090**	**$ 186.384.338**	**$ 16.240.816**		**$ 183.666.619**	**$ 5.440.896**	**$ 16.240.819**	**$ 2.624.002.972**	**$ 259.416.660**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-224034-cc9156-95376241
2021-07-21T22:54:13-05:00 - Pagina 44 de 55

Absorbentes y otros elementos de cuidado	$ 41.035.680		$ 3.950.640	$ 0		$ 3.950.640	$ 426.495		$ 56.073.600	$ 0
Elementos de aseo personal	$ 58.153.200		$ 5.598.600			$ 4.814.796	$ 242.600		$ 74.803.630	$ 0
Alimentos	$ 389.671.800	$ 192.150.000	$ 4.842.603	$ 14.665.645	$ 36.505.652	$ 35.532.432		$ 14.665.645	$ 495.367.220	$ 254.801.037
8. Subtotal Costos Variables	**$ 488.860.680**	**$ 192.150.000**	**$ 14.391.843**	**$ 14.665.645**	**$ 36.505.652**	**$ 44.297.868**	**$ 669.095**	**$ 14.665.645**	**$ 626.244.450**	**$ 254.801.037**
9. Costos por realización										
Medidas de prevención y contención frente a emergencia Covid 19					$ 11.700.900	$ 11.700.900			$ 46.023.540	
Salida recreativa	$ 10.663.500	$ 0				$ 0		$ 0	$ 0	$ 0
Vestuario	$ 27.718.900	$ 0				$ 0		$ 0	$ 27.718.900	$ 0
10. Subtotal por costos por realización.	**$ 38.382.400**	**$ 0**			**$ 11.700.900**	**$ 11.700.900**		**$ 0**	**$ 73.742.440**	**$ 0**
11. Descuento novedades rubro de alimentos y cupos no atendidos									$ 42.190.818	
DESCUENTOS DE MARZO 2020 A ABRIL 2021-ELEMENTOS NO CONTEMPLADOS EN EL ANEXO TECNICO						$ 6.109.991			$ 6.109.991	
12. Total costos:	**$ 2.467.173.109**	**$ 379.784.090**				**$ 233.555.396**		**$ 30.906.464**	**$ 3.275.689.053**	**$ 514.217.697**
21. Mayor Valor Soportado:										
22. Menor Valor Soportado:									$ 41.772.131	
23. Ajuste a la Decena:						-$ 341			-$ 12.022	
24. TOTAL (Validación Liquidación Mensual de Cupos):			**$ 200.776.181**	**$ 30.906.461**	**$ 48.206.552**	**$ 233.555.055**	**$ 6.109.991**	**$ 30.906.464**	**$ 3.317.449.162**	**$ 514.217.697**

Observaciones:
Se realiza descuento en el rubro de bienes consumibles, en la liquidación de cupos del 1 al 31 mayo del 2021 por valor de $6.109.991 elementos no contemplados en el anexo técnico y valor menor soportado, en el marco del convenio 2747-2020
Ver tabla RELACION DE DESCUENTOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-224034-cc9156-95376241
2021-07-21T22:54:13-05:00 - Pagina 45 de 55

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado 2747					
Mes de ejecución	**Año de ejecución**	**Estructura de costos**	**Valor aportes del asociado**	**Saldo de aportes del asociado**	**Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)**
Marzo	2020	Costos fijos	$7,743,629	$251,673,028	$0
		Costos variables	$8,354,348	$246,446,689	$0
		Costos variables por realización	$0	$0	$0
Abril	2020	Costos fijos	$17,869,913	$233,803,115	$0
		Costos variables	$17,902,174	$228,544,515	$0
		Costos variables por realización	$0	$0	$0
Mayo	2020	Costos fijos	$17,869,912	$215,933,203	$0
		Costos variables	$18,498,913	$210,045,602	$0
		Costos variables por realización	$0	$0	$0
Junio	2020	Costos fijos	$17,869,913	$198,063,289	$0
		Costos variables	$17,902,174	$192,143,428	$0
		Costos variables por realización	$0	$0	$0
Julio	2020	Costos fijos	$17,869,912	$180,193,377	$0
		Costos variables	$18,498,913	$173,644,515	$0
		Costos variables por realización	$0	$0	$0
Agosto	2020	Costos fijos	$17,869,912	$162,323,465	$0
		Costos variables	$18,498,913	$155,145,602	$0
		Costos variables por realización	$0	$0	$0
Septiembre	2020	Costos fijos	$17,869,912	$144,453,553	$0
		Costos variables	$17,902,174	$137,243,428	$0
		Costos variables por realización	$0	$0	$0
Octubre	2020	Costos fijos	$17,869,912	$126,583,641	$0
		Costos variables	$18,498,913	$118,744,515	$0
		Costos variables por realización	$0	$0	$0
Noviembre	2020	Costos fijos	$17,869,912	$108,713,729	$0
		Costos variables	$17,902,173	$100,842,342	$0
		Costos variables por realización	$0	$0	$0
Diciembre	2020	Costos fijos	$17,869,912	$90,843,817	$0
		Costos variables	$18,498,913	$82,343,429	$0
		Costos variables por realización	$0	$0	$0
Enero	2021	Costos fijos	$17,869,912	$72,973,905	$0
		Costos variables	$18,498,913	$63,844,516	$0
		Costos variables por realización	$0	$0	$0
Febrero (1 al 2)	2021	Costos fijos	$1,191,337	$71,782,568	$0
		Costos variables	$1,193,479	$62,651,037	$0
		Costos variables por realización	$0	$0	$0
Febrero (3 al 28)	2021	Costos fijos	$17,672,375	$54,110,193	$0
		Costos variables	$14,340,462	$48,310,575	$0
		Costos variables por realización	$0	$0	$0
Marzo	2021	Costos fijos	$18,934,688	$35,175,505	$0
		Costos variables	$17,098,243	$31,212,332	$0
		Costos variables por realización	$0	$0	$0
Abril	2021	Costos fijos	$18,934,689	$16,240,816	$1,262,313
		Costos variables	$16,546,687	$14,665,645	$0
		Costos variables por realización	$0	$0	$0
Mayo	2021	Costos fijos	$16,240,819	-$3	$0
		Costos variables	$14,665,645	$0	$0
		Costos variables por realización	$0	$0	$0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-224034-cc9156-95376241
2021-07-21T22:54:13-05:00 - Pagina 46 de 55

Total	$514,217,697	-$3	$1,262,313

Valor total aportes del Asociado		$514,217,694
Valor inicial aportes del asociado		**$379,784,090**
Costos fijos		$187,634,090
Costos variables		$192,150,000
Costos variables por realización		$0
Valor adición		**$103,527,143**
Costos fijos		$55,541,751
Costos variables		$47,985,392
Costos variables por realización		$0
Valor adición 2		**$30,906,461**
Costos fijos		$16,240,816
Costos variables		$14,665,645
Costos variables por realización		$0
Aportes del asociado ejecutados		**$514,217,697**
% aportes del asociado ejecutados		**100%**
Saldo aportes del asociado		**-$3**

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

Para el mes de mayo de 2021, el asociado cumplió con lo descrito en el anexo técnico. Es importante aclarar que se realizará seguimiento en las visitas de supervisión y revisión documental en el siguiente mes, para dar cumplimiento de conformidad al anexo técnico de las siguientes obligaciones pactadas en el marco del convenio.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna.

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO mayo -2021
PENSIÓN	Se anexa certificado de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscal con la firma del revisor fiscal de la Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth, el cual acredita el pago de aportes del mes de mayo de 2021
SALUD	
RIESGOS PROFESIONALES	
PARAFISCALES	

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

El asociado da cumplimiento al objeto y obligaciones contractuales de manera satisfactoria garantizando la prestación de un servicio con calidad y de conformidad a los anexos técnicos del convenio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio.

RELACIÓN DE RECURSOS NO EJECUTADOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-224034-cc9156-95376241
2021-07-21T22:54:13-05:00 - Pagina 47 de 55

Para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio se presentaron las siguientes novedades: *2 días de novedades de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar, y social) $ 26.676.*436 días de cupos no utilizados, por un valor de $ 5.815.368. *434 elementos de aseo por un valor de $ 783.804.ara un total de $6.599.172

Novedades Talento humano: Juan Pablo Hurtado, profesional en fisioterapia, incapacidad sin reemplazo por 5 días por valor de $636.000; Yenny Vasquez, auxiliar de terapia ocupacional, incapacidad sin reemplazo por 7 días por valor de $447.344; Yeison Felipe Castellanos, operario de cocina, incapacidad sin reemplazo por 4 días por valor de $229.378.

DESCUENTOS DE MARZO 2020 A ABRIL 2021-ELEMENTOS NO CONTEMPLADOS EN EL ANEXO TECNICO: Teniendo en cuenta la finalización del convenio 2747-2020 y en aras de hacer uso eficaz de los recursos públicos se realizó una nueva revisión detallada de los soportes de la ejecución del convenio, evidenciando que durante el periodo marzo 2020 a abril 2021 se hicieron desembolsos por concepto de elementos facturados que no hacían parte del anexo técnico. Por lo anterior se procede a realizar un descuento por valor de Seis millones ciento nueve mil novecientos noventa y un pesos $6.109.991 así: Rubro Absorbentes: $426.495; Rubro Elementos de aseo personal $242.600; Rubro Bienes Consumibles $5.383.993; Rubro Aseo Institucional $56.903.

Adicionalmente se presentó un menos valor soportado en el rubro Bienes Consumibles de $1.405.000.

Lo anterior representado en recursos no ejecutados por valor de $8.827.713.

RELACION DESCUENTOS DE MARZO 2020 A ABRIL 2021

FECHA	COSTO		factura	NOMBRE DEL PRODUCTO A DESCONTAR	VALOR DEL PRODUCTO A DESCONTAR	VALOR PAGADO SDIS	VALOR SOPORTADO EN LAS FACTURAS	Diferencia (pagado y soportado)	VALOR A RECONOCER DE LAS FACTURAS	VALOR A DESCONTAR	OBSERVACION
abr-20	COSTOS FIJOS	BIENES CONSUMIBLES	FUE18001	Marcador Borrable	$ 83.300	$ 1.904.761	$ 1.904.761	$ 0	$ 1.053.245	$ 851.517	Se realiza descuento por ítems no contemplados en el anexo técnico.
				Bolígrafo Semigel	$ 28.560						
				Esfero Big	$ 34.272						
				Gancho Legajador	$ 42.840						
				Cautín	$ 42.840						
				Linterna	$ 46.410						
				Lija	$ 83.300						
				Bombas	$ 12.495						
				Resaltador	$ 30.000						
				Marcador Borrable	$ 33.320						
				Borrador Para Tablero	$ 9.520						
				Nota De Colores	$ 27.370						
				Cd Regrabable	$ 83.300						
				Celuguia Oficio	$ 3.392						
				Stiker	$ 4.998						
				Forro Escarapela	$ 285.600						
may-20	COSTOS FIJOS	BIENES CONSUMIBLES	2495	Medicinas Varias	$ 705.661	$ 1.904.761	$ 1.904.761	$ 0	$ 1.199.100	$ 705.661	Se realiza descuento por ítems no contemplados en el anexo técnico.
jul-20	COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	.0044	Unidad De Pañitos Personales Secos X6 Pañitos	$ 247.500	$ 5.598.600	$ 5.603.500	$ 4.900	$ 5.356.000	$ 242.600	Se evidencia ítems que no hace referencia a rubro de aseo personal.
sep-20	COSTOS FIJOS	BIENES CONSUMIBLES	.006	Termómetros Digitales (NO CONSUMIBLES)	$ 214.200	$ 1.904.761	$ 1.939.720	$ 34.959	$ 1.725.520	$ 179.241	Elemento no reflejado en anexo técnico
		ASEO INSTITUCIONAL	Facturas	Valor Total De La Factura	$ 56.903	$ 3.582.600	$ 3.525.697	$ 56.903	$ 3.525.697	$ 56.903	Valor menor ejecutado en facturas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-224034-cc9156-95376241
2021-07-21T22:54:13-05:00 - Pagina 48 de 55

	COSTOS FIJOS	BIENES CONSUMIBLES	DS740044/ 0712	Esferos	$ 761	$ 1.904.761	$ 1.904.761	$ 0	$ 1.904.000	$ 761	Se realiza descuento por ítems no contemplados en el anexo técnico.
	COSTOS VARIABLES	ABSORBENTES	NA	Na	NA	$ 3.950.640	$ 3.950.460	$ 180	$ 3.950.460	$ 180	DIFERENCIA ENTRE LA FACTURA Y EL EJECUTOR POR EL MONTO DE $180
mar-21	COSTOS FIJOS	BIENES CONSUMIBLES	528	Inhalo cámaras	$ 98.500	$ 4.105.000	$ 4.123.008	$ 18.008	$ 3.897.327	$ 207.673	Se descuenta un valor de $207.673 por concepto de elementos de bienes consumibles que no se encuentran contemplados en el anexo técnico.
			51490	AZ Carta Azul Norma 500708	$ 93.420						
			51490	Bolígrafo kilométrico Negro Traslucido	$ 2.330						
			51490	Bolígrafo kilométrico Azul Traslucido	$ 2.270						
			51490	Bolígrafo kilométrico Rojo Traslucido	$ 2.135						
			51490	Bolígrafo kilométrico Verde Traslucido	$ 2.330						
			51490	Bolígrafo kilométrico Turquesa Traslucido	$ 2.330						
			51490	Plumigrafo Grip Finipen 0.4 Faber	$ 22.366						
	COSTOS VARIABLES	ABSORBENTES	529	Rubro Absorbentes	$ 0	$ 3.950.640	$ 3.524.325	$ 426.315	$ 3.524.325	$ 426.315	En el rubro absorbentes se descuenta un valor de $66.315 debido a que la factura está reportada por un valor menor al que efectivamente la SDIS pagó.
abr-21	COSTOS FIJOS	BIENES CONSUMIBLES	532	Cánula Nasal	$ 135.000	$ 4.104.254	$ 4.104.254	$ 0	$ 665.114	$ 3.439.140	Se descuenta un valor de $3.439.140 por concepto de elementos de bienes consumibles que no se encuentran contemplados en el anexo técnico.
			532	Inhalo cámaras	$ 435.000						
			532	Cystoflow 2000 Ml	$ 232.500						
			532	Partidor De Medicamentos	$ 46.800						
			532	Fotoestimulin Crema	$ 1.117.900						
			532	Oxido De Zinc + Nistatina	$ 336.000						
			532	Sachet De jabón Quirúrgico Quirucidal X 100 Unidades	$ 120.000						
			532	Crema Ultramar	$ 324.500						
			532	Sabana Para Camilla Desechable Paquete Por 10	$ 136.000						
			532	Sonda Follow #18	$ 52.500						
			532	Recolector De Orina	$ 40.950						
			532	Recolector Coprológico	$ 40.950						
			532	Pulsioxímetro	$ 255.000						
			532	Vaselina Tarro Grande	$ 67.500						
			53221	Plato Grande Pando Desechable X 20 Unid	$ 46.660						
			53221	Plato Pequeño Desechable X 20 Unid	$ 15.660						

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-224034-cc9156-95376241
2021-07-21T22:54:13-05:00 - Pagina 49 de 55

		53221	Tenedores Desechables Grande X 100 Unid	$ 21.000						
		53221	Cuchara Tortera Desechable X 100 Unid	$ 11.958						
		52433	Bolígrafo Bic Cristal Negro	$ 3.262						
TOTAL										$ 6.109.991

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI X	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: -Pago de parafiscales -Listado de asistencia personas mayores -Planilla de asistencia -Informe mensual operadores-asociados -Cronograma de ejecución de convenio -Relación de liquidación mensual de cupos -Relación metafísico -Informe mensual financiero -Formato de aval y seguimiento de talento humano -Formato de entrega de elementos de aseo personal -Formato verificación entrega de pañales -Certificación ejecución presupuestal -Pólizas.	

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
• Factura • Certificación de aportes firmada por el Revisor Fiscal • Actas de supervisión del periodo	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

El Centro de Protección Social Hogar San José para Ancianos Saramita garantizó la prestación del servicio con calidad, cumpliendo con la cobertura y obligaciones exigidas en el anexo técnico. A través de este convenio, cuentan con una cobertura de 100 personas mayores modalidad moderada.

A nivel cualitativo el asociado está cumpliendo con el objeto del Convenio, ha implementado diferentes acciones con la población atendida conforme a las orientaciones del modelo de atención del servicio de la Secretaría Distrital de Integración Social.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

Esta supervisión con el ánimo de hacer uso eficaz de los recursos públicos , de forma rigurosa y responsable, realizó una nueva revisión detalla de las facturas entregadas como soporte dentro de la ejecución del Convenio de asociación 2747-2020, en las cuales se evidenció que existían elementos en las facturas que no están contemplados en el anexo técnico y por consiguiente se entraron a descontar. Acto seguido, el operador informó a la Secretaría Distrital de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-224034-cc9156-95376241
2021-07-21T22:54:13-05:00 - Pagina 50 de 55

Integración Social estar de acuerdo con el descuento de seis millones ciento nueve mil novecientos noventa y un pesos m/cte ($6.109.991), puesto que aunque se emplearon para la prestación del servicio del adulto mayor, no se encontraban descritos en el anexo técnico. El oficio fue enviado vía correo electrónico al líder del equipo de supervisión Miguel Ángel Medina Castillo mmedinac@sdis.gov.co, el día viernes 16 de Julio de 2021 firmado por la Representante legal Hna. María lucia Gaona Valdiviezo.

SONIA GISELLE TOVAR JIMENEZ
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21 de julio de 2021

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-224034-cc9156-95376241
2021-07-21T22:54:13-05:00 - Pagina 51 de 55

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 2747-2020 PAGO 15

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210721-224034-cc9156-95376241 Creación: 2021-07-21 22:40:34

Estado: Finalizado Finalización: 2021-07-21 22:54:11

Escanee el código para verificación

Elaboración: Carolina Rojas Narvaez - Atencion Integral para el Desarrollo Humano

Carolina Rojas Narváez
52739351
crojasn@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
SDIS

Elaboración: Lina Maria Ramirez Leon - Atencion Integral para el Desarrollo Humano y Ambientes Adecuados y Seguros

Lina Ramirez

lramirezl@sdis.gov.co

Elaboración: Kelly Lizbeth Manrique Jimenez ? Gestion Ambiental

KellyLizbethManrique
52792822
kmanrique@sdis.gov.co
Contratista Ing Ambiental
SDIS

Elaboración: Alba Milena Afanador Rojas ? Atencion Integral para el Desarrollo Humano y Ambientes Adecuados y Seguros

Milena Afanador Rojas

aafanador@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-224034-cc9156-95376241
2021-07-21T22:54:13-05:00 - Pagina 52 de 55

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 2747-2020 PAGO 15

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

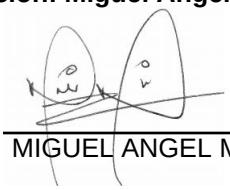
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210721-224034-cc9156-95376241 Creación: 2021-07-21 22:40:34

Estado: Finalizado Finalización: 2021-07-21 22:54:11

Escanee el código para verificación

Revisión: Miguel Ángel Medina Catillo ? Líder equipo Apoyo a la Supervisión



MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO

Mmedinac@sdis.gov.co

Elaboración: Francisco Ramírez Barrios ? Ambientes Adecuados y Seguros



FRANCISCO RAMIREZ BARRIOS

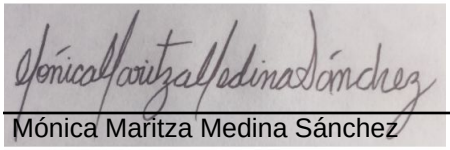
framires@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ - SDIS

Elaboración: Eva Cristina Gutierrez Valencia ? Gestion Administrativa



eva.gutierrez704@gmail.com

Elaboración: Monica Maritza Medina Sanchez ? Nutricion y Salubridad



Mónica Maritza Medina Sánchez
52080156
mmedinas@sdis.gov.co
Contratista de Apoyo a la Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-224034-cc9156-95376241
2021-07-21T22:54:13-05:00 - Pagina 53 de 55

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 2747-2020 PAGO 15

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210721-224034-cc9156-95376241 Creación: 2021-07-21 22:40:34

Estado: Finalizado Finalización: 2021-07-21 22:54:11

Escanee el código para verificación

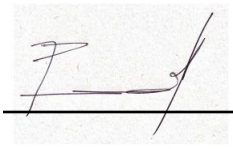
Firma: Sonia Giselle Tovar Jimenez -Subdirectora para la vejez



Sonia Giselle Tovar Jimenez

stovar@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez
Integración Social

Aprobación: Rafael Eduardo Granados Franco ? Revision componente juridico - Abogado



rgranados@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-224034-cc9156-95376241
2021-07-21T22:54:13-05:00 - Pagina 54 de 55

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 2747-2020 PAGO 15

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210721-224034-cc9156-95376241 Creación: 2021-07-21 22:40:34

Estado: Finalizado Finalización: 2021-07-21 22:54:11

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Milena Afanador Rojas aafanador@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-07-21 22:40:35 Lec.: 2021-07-21 22:41:37 Res.: 2021-07-21 22:41:48 IP Res.: 190.24.57.50
Elaboración	KellyLizbethManrique kmanrique@sdis.gov.co Contratista Ing Ambiental SDIS	Aprobado	Env.: 2021-07-21 22:41:48 Lec.: 2021-07-21 22:46:51 Res.: 2021-07-21 22:47:00 IP Res.: 186.83.132.211
Elaboración	Lina Ramirez lramirezl@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-07-21 22:47:00 Lec.: 2021-07-21 22:47:25 Res.: 2021-07-21 22:47:33 IP Res.: 191.156.187.59
Elaboración	Carolina Rojas Narváez crojasn@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2021-07-21 22:47:33 Lec.: 2021-07-21 22:47:43 Res.: 2021-07-21 22:47:53 IP Res.: 181.54.154.188
Elaboración	Mónica Maritza Medina Sánchez mmedinas@sdis.gov.co Contratista de Apoyo a la Supervisión Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-07-21 22:47:53 Lec.: 2021-07-21 22:48:03 Res.: 2021-07-21 22:48:13 IP Res.: 190.84.36.224
Elaboración	Eva Gutierrez eva.gutierrez704@gmail.com	Aprobado	Env.: 2021-07-21 22:48:13 Lec.: 2021-07-21 22:49:01 Res.: 2021-07-21 22:49:10 IP Res.: 190.157.116.16
Elaboración	FRANCISCO RAMIREZ BARRIOS framires@sdis.gov.co CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ - SDIS	Aprobado	Env.: 2021-07-21 22:49:10 Lec.: 2021-07-21 22:49:32 Res.: 2021-07-21 22:49:47 IP Res.: 186.112.20.47
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO Mmedinac@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-07-21 22:49:47 Lec.: 2021-07-21 22:50:03 Res.: 2021-07-21 22:50:09 IP Res.: 186.145.74.140
Aprobación	RAFAEL EDUARDO GRANADOS FRANCO rgranados@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-07-21 22:50:09 Lec.: 2021-07-21 22:50:23 Res.: 2021-07-21 22:50:36 IP Res.: 181.63.4.20

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210721-224034-cc9156-95376241
2021-07-21T22:54:13-05:00 - Pagina 55 de 55

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 2747-2020 PAGO 15

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210721-224034-cc9156-95376241 Creación: 2021-07-21 22:40:34

Estado: Finalizado Finalización: 2021-07-21 22:54:11

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Sonia Giselle Tovar Jimenez stovar@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-07-21 22:50:36 Lec.: 2021-07-21 22:54:07 Res.: 2021-07-21 22:54:11 IP Res.: 186.29.216.161